



Grupo Radiofónico Omega S. A. ✓

CLINICA CARLOS DURAN 300 MTS. ESTE CALLE PARALELA IZQUIERDA
APDO.: 759-2010 ZAPOTE, SAN JOSE, COSTA RICA
TEL. CABINA: 905-255-1313 • CREDITO: 2258-1491
TEL.: MERCADEO Y VENTAS: 2255-0821 • FAX: 2256-7916
E-MAIL: finanzas@grupooomega.fm
CED. JURIDICA: 3-101-259136

FACTURA No. 010586 ✓

Fact. Credito 0 Dias

000071

26-11-17

FECHA
26 de Octubre del 2017

Cliente: 0614
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ✓

#Orden: OC-3231-17
Agente: 01
Agencia: CD

Producto: DERECHO DE LOS SUTEL 26 OCT'17 AM 11:55

Descripcion	Días	Desde	Hasta	Importe
43.00 CUÑAS DE 30"	Lun Mar Mie Jue Vie	01/10/2017	09/10/2017	795,454.00

REFERENCIA 5149
CAMPAÑA DERECHO DE LOS USUARIOS
CTA BN #100-01-000-212636-5

AREA DE PROVEEDURÍA
FECHA: 06-11-17 ✓
Ingreso a ERP

sutei **C.C.S.S. al día** ✓
GESTIÓN DOCUMENTAL 06-11-17 / 2:34 PM
NI: 12008-2017 ✓
GESTIÓN N°: FOR-SUTEL-DGO-PHO-001
Para consultas sobre estado de este trámite favor

SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COLONES

INDICACIONES:
a factura vence a los 45 días y devengará intereses de mora del 4% mensual. la cancelación solo se comprobará mediante el " recibo de dinero" respectivo.
cliente renuncia a su domicilio, a los trámites de Juicio Ejecutivo y da por aceptadas las condiciones del art. 460 del Código de Comercio.

***795,454.00
*****0.00
***795,454.00 ✓

NOMBRE _____ CEDULA _____ FIRMA AUTORIZADA _____

2017C17-12

Autorizado Mediante Oficio No. 4521000005277 de Fecha 09-03-2011 de la D.G.T.D. M.C.



SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION S.A.

Central : 2231-3333 Ext. 117
 Telefax : 2290-7586
 E-mail : tchaverri@sinart.go.cr
 Apdo : 7-1980-1000 San José

FACTURA

000072
 CREDITO
 CONTADO

CEDULA JURIDICA 3-101-347117

1 KM OESTE PARQUE NACIONAL DE DIVERSIONES, LA URUCA, SAN JOSE COSTA RICA

No. 012784 ✓

25-11-17

FECHA:

25 OCTUBRE 2017 ✓

SEÑOR (ES): SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ✓

ORDEN PUBLICITARIA INTERNA

DIRECCION: GUACHIPELIN DE ESCAZU OFICENTRO MULTIPARK EDIFICIO TAPANTI 3 PISO.

377-2017
 ORDEN AGENCIA

AGENCIA: P-17579

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
25/10/2017	PAUTA PUBLICITARIA EN CANAL 13. PERIODO: DEL 2 AL 9 DE OCTUBRE 2017 CAMPAÑA: SERVICIOS REGISTRO, ROBO CELULAR, CONTRATO. DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE: RTN REVISTA 6:30 AM (REGISTRO), SEIS MENSAJES. RTN REVISTA 6:30 AM (ROBO CELULAR), DOS MENSAJES. RTN REVISTA 6:30 AM (CONTRATO), CINCO MENSAJES. RTN NOTICIAS 1:00 PM (REGISTRO), TRES MENSAJES. RTN NOTICIAS 1:00 PM (ROBO CELULAR), UN MENSAJE. RTN NOTICIAS 1:00 PM (CONTRATO), UN MENSAJE. RTN NOTICIAS 6:00 PM (REGISTRO), CINCO MENSAJES. RTN NOTICIAS 1:00 (CONTRATO), UN MENSAJE.	SUTEL 30 OCT'17 11:21 €561.000,00 €93.500,00 €467.500,00 €313.500,00 €104.500,00 €104.500,00 €577.500,00 €115.500,00
	SUBTOTAL 1	€2.337.500,00 ✓
	DESCUENTO	€0,00
	SUBTOTAL 2	€2.337.500,00
	IMPUESTO DE VENTAS	€303.875,00
	TIMBRE COLEGIO DE PERIODISTAS 1%	€23.375,00

SUTEL - DGO
 * 31 OCT. 2017 *
 SAB
 RECIBIDO

sutel
 GESTIÓN DOCUMENTAL
 N°: 12091 - 2017 ✓
 GESTIÓN N°: EOB-SUTEL-DGO-Pho
 Para consultas sobre estado de este trámite favor 0014-12

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES CON 00/100

AREA DE PROVEEDURÍA
 FECHA: 06-11-17 ✓
 Ingreso a ERP

C.C.S.S. al día ✓
 06-11-17 / 2:50 pm
 CC: BANCO COSTA RICA 15201001023376816

FACTURA EXENTA

PARTIR DEL 25 DE MAYO DEL 2011, SEGUN ART. 17 BIS LEY No. 8941 PUBLICADO EN LA GACETA No. 100, EL SINART, S.A. OZARÁ DE EXENCIÓN TRIBUTARIA TOTAL DE TODO TIPO DE PAGO DE IMPUESTOS, CARGAS Y CANONES QUE GRAVEN A IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN, ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEDICADOS A LOS FINES Y SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS.

DIRECCION FINANCIERA
 NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA

TOTAL → €2.664.750,00 ✓
 CUENTA CORRIENTE BANCO DE COSTA RICA: 15201001023376816
 CUENTA CORRIENTE BANCO NACIONAL: 15100010012181064

ORIGINAL: Cliente • ROSADA: Contabilidad • AMARILLA: Trámite Cliente • VERDE: Archivo Consecutivo • CELESTE: Cliente

ESTA FACTURA SE RIGE POR EL CODIGO DE COMERCIO VIGENTE. SE TIENE POR RENUNCIADO EL DOMICILIO DE LA PARTE DEUDORA Y LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO. SE COBRARA UN 3% DE INTERESES MENSUALES MORATORIOS AL NO CANCELAR EN EL TIEMPO ESTIPULADO

10 de octubre de 2017
PG-DRNT-DP-SP-042-2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Estimados señores:

El SINART S.A. certifica según los registros de pauta que efectivamente las cuñas de SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, orden compra 3222-17 versiones "registro, robo, contrato" del mes de octubre de 2017, en los programas RTN Revista 6:30 a.m., RTN Noticias 13:00 p.m. y RTN Noticias 18:00 p.m. Pasaron en el siguiente horario: total 23 spot.

Lunes 02 de octubre a las 6:37, 7:23 y 7:54 (RTN Revista 6:30 a.m.) a las 13:08, 13:22 (RTN Noticias 13:00 p.m.) y a las 18:19, 18:45 (RTN Noticias 18:00 p.m.)

Martes 03 de octubre a las 6:55 y 7:32 (RTN Revista 6:30 a.m.) a las 13:44 (RTN Noticias 13:00 p.m.) y a las 18:14 (RTN Noticias 18:00 p.m.)

Miércoles 04 de octubre a las 7:22 y 7:54 (RTN Revista 6:30 a.m.) a las 13:21, 13:45 (RTN Noticias 13:00 p.m.) **Nota. Uno de los spot que salió en el horario de las noticias del día, correspondía al horario de noticias de las 6:00 p.m.**

Jueves 05 de octubre a las 8:38 y 8:59 (RTN Revista 6:30 a.m.) y a las 18:28 (RTN Noticias 18:00 p.m.)

Viernes 06 de octubre a las 7:12 (RTN Revista 6:30 a.m.) a las 13:23 (RTN Noticias 13:00 p.m.) y a las 19:16 (RTN Noticias 18:00 p.m.)

Lunes 09 de octubre a las 6:44 y 7:32 (RTN Revista 6:30 a.m.)

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular official seal. The seal features a central emblem and text around its perimeter, including "SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION S.A." and "1978".

Adela González Mendoza
Coordinadora de Pauta Comercial y Continuidad



NO 103050

Representaciones Televisivas RepreTEL

TEL. OFIC. CENTRALES 2299-7200 • TEL. FACT. 2299-7249 / FAX 2299-7253
TEL. VTAS 2299-7272 / FAX 2232-4203 • APDO. 2860-1000 SAN JOSE, COSTA RICA
CEDULA JURIDICA 3-101-139097

24-11-17

REPRETEL
PARTE DE TU VIDA

CONTADO

CREDITO

SUTEL - DGO

DIA	MES	AÑO
24	Octubre	2017

SEÑOR (ES): CL0756
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) ✓

CED 300756620905

26 OCT. 2017
SAB

VEND.
RANDALL FONSECA

RECIBIDO
103050

AGENCIA:

DETALLE	CANT.	COSTO UNIT.	TOTAL
---------	-------	-------------	-------

222060010 RUMBO AL MUNDIAL	1	3,100,000.00	3,100,000.00
----------------------------	---	--------------	--------------

*****ULTIMA LINEA*****

Impuesto Ventas 13%
403,000.00

Impuestos al día ✓
14-11-17 / 10:32 am

SUTEL 25 OCT '17 PM 2:04
MS

sutel

GESTIÓN DOCUMENTAL
NI: 11955-2017 ✓

GESTIÓN N°:

Para consultar sobre estado de esta trámite favor
hacer referencia al NI o SUTEL

C.C.S.S. al día ✓
14-11-17 / 10:32 am

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 1/11/2017 ✓

Nombre: Glenn Fallas

Firma: *Glenn Fallas*

Observaciones:
ORDEN NO. P-17580 OC-3227-17
DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO 7 DE OCTUBRE DEL 2017

Monto Bruto	COL 3.100.000.00
Descuento	
Subtotal	COL 3,100,000.00
Impuesto	COL 403.000.00 ✓
Total	COL 3.503.000.00 ✓

FIRMA AUTORIZADA

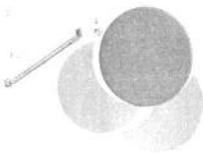
RECIBIDO CONFORME

DECLARO EN MI DOMICILIO Y LOS TRÁMITES DE EJECUTIVO AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO EN SU ARTICULO No. 460. ESTA FACTURA DEVENGARA INTERESES MORATORIOS DEL 2% MENSUAL EN COLONES Y DEL 1% MENSUAL EN DOLARES DESPUES DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°. 04-0018-97 DEL 30 SET. 97 DE D.G.T.D.

2017CD-12

FACTURA No. 0103050 ✓



NO 103049

Representaciones Televisivas Repre 000075

TEL. OFIC. CENTRALES 2299-7200 • TEL. FACT. 2299-7249 / FAX 2299-7253
TEL. VTAS 2299-7272 / FAX 2232-4203 • APDO. 2860-1000 SAN JOSE, COSTA RICA
CEDULA JURIDICA 3-101-139097

REPARETEL
PARTE DE TU VIDA

CONTADO CREDITO

SUTEL - DGO

DIA	MES	AÑO
24	Octubre	2017 ✓

SEÑOR (ES): CLO756
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)

CED 300756620906 26 OCT. 2017 *
SAB
RECIBIDO
103049

VEND.
RANDALL FONSECA

AGENCIA:

DETALLE	CANT.	COSTO UNIT.	TOTAL
---------	-------	-------------	-------

211110002 INFORME 11 - LAS HISTORIAS 9PM 1 790,000.00 790,000.00

*****ULTIMA LINEA*****

Impuesto Timbres	7,110.00	Impuesto Ventas 13%	92,430.00
------------------	----------	---------------------	-----------

Dispensado del uso del Timbre de ley N.5527
Autorizado por el Colegio de Periodistas de C.R. No. CDCE 07-002-03

C.C.S.S. al día ✓
14-11-17 / 10:23 am

SUTEL 25 OCT 17 PM 2:04
MS

sutel
GESTIÓN DOCUMENTAL
11956-2017 ✓
CIÓN N°:
Consultas sobre estado de este trámite favor

Impuestos al día ✓
14-11-17 / 10:26 am

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha: 1/11/2017 ✓
Nombre: Glora Fallas
Firma: *Glora*

Observaciones:
ORDEN NO.P-17578 OC-3227-17
DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO OCTUBRE 2017 Basado en Ofertas de ventas 24564.

Monto Bruto	COL 790,000.00
Descuento	COL 79,000.00
Subtotal	COL 711,000.00
Impuesto	COL 99,540.00 ✓
Total	COL 810,540.00 ✓

[Signature]

FIRMA AUTORIZADA RECIBIDO CONFORME

ENUNCIÓ MI DOMICILIO/LOS TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO EN SU ARTICULO No. 460. ESTA FACTURA DEVENGARA INTERESES MORATORIOS DEL 2% MENSUAL EN COLONES Y DEL 1% MENSUAL EN DOLARES DESPUES DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°. 04-0018-97 DEL 30 SET. 97 DE D.G.T.D.

2017 CD-12

FACTURA No. 0103049 ✓



TELEVISORA DE COSTA RICA S.A. ✓

FACTURA N° **000076**
0000103794

TELEFONO: 2232-2222 - FAX: 2232-1107
APARTADO 3876-1000
SAN JOSE, COSTA RICA
CEDULA JURIDICA No. 3-10F-006829-II

SUTEL - DGO
* 26 OCT. 2017 *
SAB
RECIBIDO

Señor SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) ✓

Crédito
Fecha de emisión 23 de octubre del 2017 ✓
23-11-17

Descripción	Monto bruto	Monto descuento	Monto neto
MALAS COMPAÑIAS	357,408.00	0.00	357,408.00 EX -
COLEGIO DE PERIODISTAS	6,489.13	0.00	6,489.13 EX -
SIETE DIAS	291,504.67	0.00	291,504.67 EX -

PRODUCTO: DERECHOS DE LOS USUARIOS.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 1/11/2017
Nombre: Glenn Falles ✓
Firma: *[Signature]*

Impuestos al día ✓
14-11-17 / 8:52 am

C.C.S.S. al día ✓
14-11-17 / 8:36 am

AREA DE PROVEEDURIA
FECHA: 13-11-17 ✓
Ingreso a ERP

UI-11938-2017 ✓

Certificado de dispensa del uso de Hembre Ley No. 5527 autorizado por el colegio de Periodistas de Costa Rica No. CDCE 07-005-03

QUIER RECLAMO REFERENTE A ESTA FACTURA DEBE HACERSE EN LOS SIGUIENTES 5 DIAS HABILES DE LA FECHA DE RECIBIDA.

[Signature] 23-10-17 *[Signature]*

Subtotal: €	648,912.67
I.V.: €	0.00
Colegio Periodista: €	6,489.13 ✓
TOTAL: €	655,401.80 ✓

ZADO MEDIANTE OFICIO No. 04-0040-97
HA 00-09-97 DE LA D.G.T.D.

BLANCA ORIGINAL CLIENTE AZUL CONTABILIDAD
VERDE AGENCIA PUBLICITARIA ROSADA AGENCIA PUBLICITARIA AMARILLA ARCHIVO

FACTURA No. 0103794 ✓

2017CD-12

Telemetro

TELEVISION METROPOLITANA S.A. ✓
Cédula Jurídica: 3 - 101 - 118534 - 07

Teléfono: (506) 2232-2222

Frente al Estadio Nacional

Apdo. 635 Centro Colón San José, Costa Rica

000077

30-11-17

SEÑORES: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES ✓		
DIRECCION:		
AGENCIA:		
CONTRATO No.:	ORDEN AGENCIA No.:	PRODUCTO:
	17583	Derech. Usuario

CONTADO
CREDITO
X

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
31/10/2017 ✓	EXHIBICIÓN DE CUNAS EN CABLE TICA	1,321,583.09
31/10/2017	DEL 1 AL 9 DE OCTUBRE 2017	.00

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 8/11/2017 ✓
Nombre: Glenn Fallos
Firma: *[Signature]*

SUTEL - DGO
* 07 NOV. 2017 *
SAB
RECIBIDO

GESTIÓN DOCUMENTAL
NI: 12418-2017 ✓
GESTIÓN N°: IOR-SUTEL-DGO-PROC-0004-17
Para consultas sobre estado de este trámite favor dirigirse al correo electrónico: comunicacion@telemetro.com

C.C.S.S. al día ✓
1-11-17 / B: 3Sam

AREA DE PROVEEDURÍA
FECHA: 13-11-17 ✓
Ingreso a ERP

Impuestos al día ✓
14-11-17 / B: 51 am

DISTRIBUCION CONTABLE

SUTEL 7 NOV'17 AM 10:28

[Signature]
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL CLIENTE

SUB - TOTAL	1,321,583.09
IMP. VENTAS	171,805.80 ✓
TOTAL	1,493,388.89 ✓

FACTURA
030297 ✓

GRUPO BENITOMO Telefax: 2219-1765 • 2250-8708
AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. 452100001174 DEL 01-07-2003 DE LA D.G.T.D.

BLANCO: ORIGINAL CLIENTE • ROSADO: CONTABILIDAD • AMARILLA: ARCHIVO

2017 CD-12



CENTRAL DE RADIOS CDR, S.A. ✓

000078

CEDULA JURIDICA 3-101-359639
CENTRAL TELEFONICA: 2299-7200 / TEL. FACTURACION: 2299-7261
TEL VENTAS: 2242-8282 / FAX: 2299-7253
300 METROS OESTE DEL HOSPITAL MEXICO,
OFICINAS DE REPRETEL
www.cdr.cr • www.cdrcomercial.cr
ventas@cdr.cr

NO: 40342

Fecha del documento: 31/10/2017 ✓
Fecha de vencimiento: 30/11/2017 ✓
Fecha de contabilización: 11/10/2017

CONTADO CREDITO

SEÑOR (ES): CUC230 CED 503607586209
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES/SUTEL ✓
AGENCIA:

VEND.
NUESTRA ORDEN No.

DETALLE	CODIGO	TOTAL
134010001 PAJITA REGULAR DISNEY DEL 02 AL 05 OCTUBRE 2017 PRODUCTO: SUTEL VERSION: DERECHOS DE USUARIOS SEGUN ORDEN 147512 CTA CUENTE 15240040101017 DEL BANCO DE COSTA RICA CTA CORRIENTE 001-0240401-9 BCF A NOMBRE DE CENTRAL DE RADIOS S.A. ***** (IMPUESTO S) DISTRIBUIDO	807.300.00 SUTEL 10 NOV'17 AM 9:02	807.300.00
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="341 872 901 1170"> <p>SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RECIBIDO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>Fecha: 10/11/2017 ✓ Nombre: Glenn Fallas Firma: <i>[Signature]</i></p> </div> <div data-bbox="990 872 1542 1149"> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>NI: 12622-2017 ✓ GESTIÓN N°: FOR-SUTEL-060-PRO-00014-2017</p> </div> </div>		
SUB-TOTAL I.V. TIMBRES TOTAL ₡		807.300.00 807.300.00 ✓

FORCON S. A. TEL. PBX: 2560-3952 FAX: 2560-3950 OT: 0716044

RENUNCIO A MI DOMICILIO Y LOS TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO EN SU ARTICULO No. 460. ESTA FACTURA DEVENGARA INTERESES MORATORIOS DEL 2% MENSUAL DESPUES DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.
AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 4521000005891 DE FECHA 10-08-2012 DE LA D.G.T.D.

FACTURA No. 0040842 ✓

2017CD-12



CENTRAL DE RADIOS CDR, S.A. ✓

CEDULA JURIDICA 3-101-359639
 CENTRAL TELEFONICA: 2299-7200 / TEL. FACTURACION: 2299-7261
 TEL. VENTAS: 2242-8282 / FAX: 2299-7253
 300 METROS OESTE DEL HOSPITAL MEXICO,
 OFICINAS DE REPRETEL
 www.cdr.cr • www.cdrcomercial.cr
 ventas@cdr.cr

000079

CONTADO

CREDITO

NO 4014
 Fecha del documento: 31/10/2017 ✓
 Fecha de vencimiento: 30/11/2017 ✓
 Fecha de contabilización: 31/10/2017

SEÑOR (ES): CU0280 CED 503007586209

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES/SUTEL ✓

AGENCIA:

VEND.

NUESTRA ORDEN No.

DETALLE	CODIGO	TOTAL
132010001 PAUTA REGULAR 251R FM DEL 07 AL 09 OCTUBRE 2017 PRODUCTO SUTEL VERSION: DERECHOS DE USUARIOS SEGUIR ORDEN: P-1737 CI = CUENTE 15201001024040797 DEL BANCO DE COSTA RICA CTA CUERRIENTE 001-0240407-9 BOP - NOMBRE DE CENTRAL DE RADIOS S.A. IMPUESTO(S) DISTRIBUIDO	314,400.00	314,400.00
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RECIBIDO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Fecha: <u>10/11/2017</u> Nombre: <u>Glenn Fallas ✓</u> Firma: <u>[Firma]</u></p> </div>	SUTEL GESTIÓN DOCUMENTAL NI: <u>12621-2017 ✓</u> GESTIÓN N°: <u>FOR-SUTEL-060-RAO-00014-2017</u>	
FIRMA AUTORIZADA	SUB-TOTAL I.V. TIMBRES TOTAL ₡	314,400.00 314,400.00 ✓

RENUNCIO A MI DOMICILIO Y LOS TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO EN SU ARTICULO No. 460. ESTA FACTURA DEVENGARA INTERESES MORATORIOS DEL 2% MENSUAL DESPUES DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 4521000005891 DE FECHA 10-08-2012 DE LA D.G.T.D.

FACTURA No. 0040843 ✓

2017 CD-12

FORCON S. A. TEL. PBX: 2560-3962 FAX: 2560-3960 CI:0716044



DEPORTES UNIDOS, S.A. ✓
 Céd. Jurídica 3-101-016845
 Tel.: 2224-0707 • Fax: 2225-9275
 Apdo.: 708-1000 San José C.R.

SUTEL - DGO
 * 26 OCT 2017 *
 SAB
RECIBIDO

FACTURA CONTINUA 080
 No. 0006440 ✓

DIA	MES	AÑO
	24/10/2017 ✓	
	24-11-17	
SERVICIOS PUBLICITARIOS		
DIA	MES	AÑO
	Cod. Vend. 22	
DIA	MES	AÑO
	(S012)	

SEÑORES: **SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES** ✓

AGENCIA: **SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

ORDEN No.
17571

DETALLE		DEBE
1	0015 - Columbia Decora PUBLICIDAD SUTEL DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL 1 AL 3 DE OCTUBRE 2017	588,000.00

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
 Fecha: 1/11/2017 ✓
 Nombre: Glenn Falla
 Firma: [Signature]

14-11-17 18:28 am
C.C.S.S. al día ✓

AREA DE PROVEEDURIA
 FECHA: 13-11-17 ✓
 Ingreso ERP



Impuestos al día ✓

[Signature] 24-10-17 NI-11939-2017 ✓
 TOTAL c \$ ✓ 588,000.00

De acuerdo al Art. 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámites de juicio ejecutivo. La persona que firme aceptando esta factura tiene autorización para ello y en este acto representante del comprador. Después de 60 días esta factura devengará un interés del 3% mensual.

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO
 No. 01-0068-97 DEL 26-09-97
 DE LA D.G.T.D.
FORMULARIOS STANDARD TEL: 2242-0043 FAX: 2240-9605 - 2.5 M - 07/2015
 DEL No. 5.001 AL No. 7.500 - No. 3223106

Original: Cliente
 Copia: Contabilidad
 Copia: Archivo

Ma. Fda. Pérez Ch.

FIRMA AUTORIZADA

2017 CD-12

SUTEL - DGO
* 06 NOV 2017 *
SAB
RECIBIDO

sutel
GESTIÓN DOCUMENTAL
NI: 12301-2017 ✓
GESTIÓN N°: FOR-SUTEL-DGO-PRO-COM-2017
Para consultas sobre estado de este trámite favor

SUTEL 2 NOV 17 PM 2:52



Grupo Nacion GN, S.A. ✓
Tel: (506) 22474747 / 22475055
Apdo. 10138-1000 SJ
San José, Costa Rica
Cédula Jurídica: 3101102844

Número del Documento
1882068 ✓
Fecha de Emisión
31/10/2017 6:18 p.m. ✓
Fecha de Vencimiento
30/11/2017 ✓
Condición de Venta
Crédito
Medio de Pago
Otros

FACTURA ELECTRÓNICA

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) ✓
Cédula: 3-007-566209
Subcuenta:
Teléfono: 9999-9999
Código Cliente: C00000000004056
Cobrador: JUAN CARLOS MADRIGAL CABRERA
Cajero:
No. Cotización: PMH1649
Orden de Compra: 3226 17
Dirección: No hay direccion

Número de Consecutivo: 00100001010000067262
Clave numérica:
50631101700310110284400100001010000067262100000001
Agencia:
Vendedor: LIZANO MENDEZ RAFAEL
No. de Cuenta para Depósitos:
BNCR 100-01-000-213417-9 15100010012134176 CRC
BNCR 100-02-000-619387-4 15100010026193871 USD
BCR 001-0229671-3 15201001022967136 CRC
BCR 001-0229674-8 15201001022967484 USD
Bac SJ 903425940 10200009034259409 CRC
Favor confirmar depósitos a la dirección depositos@nacion.com

Descripción de la Compra

Título: PAUTA DIRECTOS Detalle: ODI: PMH1649, Empresa: GLR, Producto: 89.9, Sección: REG, Vendedor: RLM, O.C.: 3226 17, Publicación: 2017/10/13, Tipo pauta: PD, Paquete: 9859, Tamaño: 30SEG, Color: FC PAUTA EJECUTADA EL 9 DE OCTUBRE, SUTEL DERECHOS DE LOS USUARIOS, Precio Unitario: 289000.00 - Cantidad: 1.00 - Fecha:
Título: PAUTA DIRECTOS Detalle: ODI: PMH1650, Empresa: GLR, Producto: 90.7T, Sección: REG, Vendedor: RLM, O.C.: 3226 17, Publicación: 2017/10/13, Tipo pauta: PD, Paquete: 9859, Tamaño: 30SEG, Color: FC PAUTA EJECUTADA EL 9 DE OCTUBRE, SUTEL DERECHO DE LOS USUARIOS, Precio Unitario: 292375.00 - Cantidad: 1.00 - Fecha:

ODC 3226-17, PAUTA EJECUTADA EL 9 DE OCTUBRE, SERVICIOS DE DIFUSION DE MENSAJES PARA LA CAMPAÑA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS

Valor en letras:
QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO COLONES.

	Total Exento:	¢	581,375.00
Más	Total Gravado:	¢	0.00
	Subtotal 1:	¢	581,375.00
	Vale de Desc:	¢	0.00
Menos	Descuento:	¢	0.00
	Nacionales:	¢	
	Total Descuento:	¢	0.00
	Subtotal 2:	¢	581,375.00
Más	Timbre:	¢	0.00
	Imp. Venta:	¢	0.00
	Total:	¢	581,375.00
Menos	Canje:	¢	
	Bonificación:	¢	
	Total a Cobrar:	¢	581,375.00 ✓

AREA DE PROVEEDURÍA
FECHA: 13-11-17
Ingreso a ERP



Dispensada del timbre del Col.Periodistas mediante oficio No.CPCE 07-096-02 del 10-Jul-2002

Cualquier error en su anuncio debe ser reportado el primer día de publicación, de lo contrario no procede ningún reclamo. Solo el recibo de GRUPO NACION GN S.A. comprueba el pago de esta factura. La persona que firma aceptando esta factura declara estar autorizado para ello y es responsable de cancelarla. Los saldos no cancelados tendran un cargo automático por servicios financieros a razón del 3% mensual a partir de la fecha de emisión.

Autorizada mediante resolución N° DGT-R-48-2016 del 7 de octubre de 2016. Versión: 4.2.

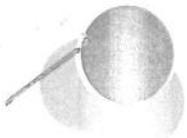
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha: 8/11/2017 ✓
Nombre: Glenn Falluy
Firma: *[Signature]*

Documento tributario electrónico generado por GTI
www.facturaelectronica.cr

C.C.S.S. al día ✓
14-11-17 / 8:29 am

Impuestos al día ✓
14-11-17 / 8:45 am

2017CD-12



NO 103051

Representaciones Televisivas Reparetel S.A.

TEL. OFIC. CENTRALES 2299-7200 • TEL. FACT. 2299-7241 / FAX 2299-7251
TEL. VTAS 2299-7272 / FAX 2232-4203 • APDO. 2860-1000 SAN JOSE, COSTA RICA
CEDULA JURIDICA 3-101-73897

24-11-17

DIA	MES	AÑO
24	Octubre	2017

REPARETEL
PARTE DE TU VIDA

CONTADO CREDITO

SEÑOR (ES): CLO756 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL) CED 300756620906

VEND. RANDALL FONSECA

AGENCIA: 103051

	DETALLE	CANT.	COSTO UNIT.	TOTAL
230060001	GIROS	2	326,000.00	652,000.00
210060007	NOTICIAS REPARETEL 19:00 HRS	1	960,000.00	960,000.00
210060011	NOTICIAS REPARETEL 12:00MD	1	612,000.00	612,000.00
206060011	LA ROSA DE GUADALUPE	1	434,000.00	434,000.00

SUTEL DGO
* 26 OCT. 2017 *
SAB
RECIBIDO
ULTIMA LINEA

Impuesto Timbres	20,016.00
Impuesto Ventas 13%	310,986.00

Dispensado del uso del Timbre de ley N.5527
Autorizado por el Colegio de Periodistas de C.R. No. CDCE 07-002-03

SUTEL 25 OCT 17 PM 2:04
ms

sutel
GESTIÓN DOCUMENTAL
NI: 11954-2017
GESTIÓN N° 4012 SUTEL-DGO-PROC-003-14-17
Para consultar sobre estado de este trámite favor

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
Fecha: 1/11/2017
Nombre: Glenn Fallal
Firma: *[Signature]*

Observaciones:
ORDEN NO. P-17580 OC-3227-17
DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO OCTUBRE 2017 Basado en Ofertas de ventas 24565.

Monto Bruto	COL 2.658.000.00
Descuento	COL 265,800.00
Subtotal	COL 2,392,200.00
Impuesto	COL 331,002.00
Total	COL 2.723.202.00

FIRMA AUTORIZADA *[Signature]* RECIBIDO CONFORME
JUNJO MI DOMICILIO / LOS TRAMITES DE JUICIO EJECUTIVO AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL CODIGO
COMERCIO EN SU ARTICULO No. 460. ESTA FACTURA DEVENGARA INTERESES MORATORIOS DEL 2% MENSUAL EN COLONES Y DEL 1%
VUSUAL EN DOLARES DESPUES DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.
TORIZADO MEDIANTE OFICIO N°. 04-0018-97 DEL 30 SET. 97 DE D.G.T.D.

FACTURA No. 0103051

ORIGINAL: ORIGINAL COPIA 1: CELESTE COPIA 2: BLANCA COPIA 3: VERDE COPIA 4: ISORERIA



TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

TELEFONO: 2232-2222 - FAX: 2232-1107
APARTADO 3876-1000
SAN JOSE, COSTA RICA
CEDULA JURIDICA No. 3-101-006829-II

000083
~~000082~~

FACTURAN°
0000103793

SUTEL - DGO

* 26 OCT. 2017 *

SAB
RECIBIDO

Señor SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)
17581

Crédito

Fecha de emisión 23 de octubre del 2017

23-11-17

Descripción	Monto bruto	Monto descuento	Monto neto
TELENOTICIAS - EDICION MERIDIANA	790,000.00	79,000.00	711,000.00 GR CP
TELENOTICIAS - EDICION MATUTINA	280,000.00	28,000.00	252,000.00 GR CP
COLEGIO DE PERIODISTAS	33,930.00	0.00	33,930.00 EX -
BUEN DIA	1,120,000.00	112,000.00	1,008,000.00 GR CP
SIETE DIAS	1,000,000.00	100,000.00	900,000.00 GR CP
DANCING WITH THE STARS	2,000,000.00	200,000.00	1,800,000.00 GR -
GI A DE ROSAS	790,000.00	79,000.00	711,000.00 GR -
DE BOCA EN BOCA	580,000.00	58,000.00	522,000.00 GR CP
PRODUCTO: DERECHOS DE LOS USUARIOS.			

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
RECIBIDO CONFORME A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 1/11/2017

Nombre: Glenn Fallas

Firma: *[Handwritten Signature]*

Ido de dispensa del uso de timbre Ley No. 5527 autorizado por el colegio de Periodistas de Costa Rica No. CDCE 07-005-03

QUIER RECLAMO REFERENTE A ESTA FACTURA DEBE HACERSE EN LOS SIGUIENTES 5 DIAS HABILDES DE LA FECHA DE RECIBIDA.

Subtotal: € 5,904,000.00

I.V.: € 767,520.00

Colegio Periodista: € 33,930.00

TOTAL: € 6,705,450.00

ZADO MEDIANTE OFICIO No. 04-0040-97
HA 30-09-97 DE LA E-G-TD

BLANCA ORIGINAL CLIENTE AZUL CONTABILIDAD
VERDE AGENCIA PUBLICITARIA ROSADA AGENCIA PUBLICITARIA AMARILLA ARCHIVO

FACTURA

No. 0103793

NI-11938-2017

2017 CD-12

22 de enero del 2018
00429-SUTEL-SCS-2018

Señores
Gilbert Camacho Mora
Direcciones Generales
Ivannia Morales
Unidad de Recursos Humanos

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión extraordinaria 003-2018 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 17 de enero del 2018, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 003-003-2018

CONSIDERANDO QUE:

- a) El artículo 142 del Código Electoral prohíbe: *"a las instituciones del Poder Ejecutivo, de la administración descentralizada y de las empresas del Estado, a las alcaldías y los concejos municipales, difundir, mediante cualquier medio de comunicación, información publicitaria relativa a la obra realizada"*. Se exceptúan los casos en los que *"las informaciones de carácter técnico o científico, resulten indispensables e impostergables, por referirse a aspectos relacionados con la prestación de servicios públicos esenciales o por emergencias nacionales"*.
- b) El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha resuelto que la veda publicitaria impide la difusión de información publicitaria que resalte el quehacer institucional. Las informaciones publicitarias no pueden contener mensajes que exalten atributos o logros de la entidad.
- c) La campaña de publicidad de derechos de los usuarios, se encuentra suspendida a solicitud de la SUTEL mediante oficio 08243-SUTEL-DGC-2017, del 9 de octubre del 2017.
- d) Es criterio de la Unidad Jurídica, que dicha campaña no consiste en un reporte de las obras realizadas por la SUTEL, sino que corresponde a una campaña informativa sobre los derechos de los usuarios; por lo que no contraviene el artículo 142 del Código Electoral. Sin embargo, en materia electoral, el Tribunal Supremo de Elecciones es quién tiene la competencia - exclusiva y excluyente - para determinar si la información que se va a publicitar se encuentra permitida a la luz de la normativa vigente.
- e) Es imprescindible que el Consejo de la SUTEL participe activamente en todas aquellas contrataciones que pretendan difundir en medios de comunicación cualquier aspecto relacionado con la gestión de la SUTEL, aún y cuando el monto sea inferior al de una licitación pública; razón por la cual se recomienda adicionar este punto al Acuerdo 029-041-2012.
- f) La incapacidad se otorga como un tiempo necesario para el descanso y la recuperación de la salud del trabajador.
- g) En el caso de que se tenga conocimiento de que un funcionario preste servicios en periodo de incapacidad, debe prevenirse no hacerlo.

22 de enero del 2018
00429-SUTEL-SCS-2018

RESUELVE:

1. Dar por recibido el oficio 00128-SUTEL-UJ-2018 del 10 de enero del 2018, mediante el cual la Unidad Jurídica, de conformidad con las disposiciones del artículo 36) incisos 1), 3), 4), 6), 9) y 11) del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado (RIOF) y en atención al acuerdo del Consejo 006-092-2017 de la sesión 092-2017 del 20 de diciembre del 2017, emite un criterio jurídico en relación con la limitación de difundir información publicitaria de conformidad con el artículo 142 del Código Electoral.
2. Instruir a la Dirección General de Calidad que, de no existir una segunda ronda electoral después del 4 de febrero del 2018, retome la campaña publicitaria aprobada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Caso contrario se autoriza a la Presidencia del Consejo que lleve a cabo la consulta correspondiente ante el Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Instruir a las Direcciones Generales que, en adelante, todas las campañas publicitarias deberán ser del conocimiento y aprobadas por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, previo visto bueno del área de Asesoría en comunicación estratégica de este Cuerpo Colegiado.
4. Adicionar en el punto 3 del Acuerdo 029-041-2012, de la sesión ordinaria 041-2012, celebrada el 4 de julio del 2012, lo siguiente:

"Campañas publicitarias: toda contratación administrativa relacionada con campañas publicitarias, deberá ser aprobada por el Consejo de la SUTEL previo visto bueno de la Asesoría de comunicación estratégica".
5. Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Operaciones que, en coordinación con la Unidad Jurídica, emitan un comunicado mediante el cual se informe a los funcionarios que, en caso de incapacidades o vacaciones, no deberán prestar sus servicios a la institución, lo anterior en virtud de la naturaleza y fines de ambas figuras.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

**Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2018.01.22 11:09:29 -06'00'

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.
EXP: FOR-SUTEL-CSC-CON-CGL-00038-2018

SUTEL-031-2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
UNIDAD DE FINANZAS**

El suscrito hace constar que el saldo de presupuesto disponible del período 2018, para el sub programa Dirección General de Calidad (210), en la sub partida:

- 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", es de $\text{¢}140,539,807.00$ (ciento cuarenta millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos siete colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Canon de Regulación.
- 5000-1-03-02-4-210-00000000 "Publicidad y propaganda", es de $\text{¢}39,600,000.00$ (treinta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Superávit.

Los recursos se reservan por un total de $\text{¢}180,139,807.00$ (ciento ochenta millones ciento treinta y nueve mil ochocientos siete colones con 00/100), mediante el siguiente número de provisión presupuestaria: 1211.

Esta constancia se genera para el proceso de contratación 2017CD-000026-0014900001 "Adquisición de un plan de medios para divulgación de productos publicitarios de SUTEL".

Se extiende a los 14 días del mes de mayo del año 2018, a solicitud de la Dirección General de Calidad.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Andrés Fernández Cambronero
Profesional 5 Unidad de Finanzas
Elaborado

Mario Campos Ramírez
Jefe Unidad de Finanzas
Revisado

(AFC)

24 de mayo del 2018
04058-SUTEL-SCS-2018

Señores
Hannia Vega
Glenn Fallas Fallas
Unidad de Proveeduría
Eduardo Castellón Ruiz

Estimados señores:

El Suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarle que en la sesión ordinaria 030-2018 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 23 de mayo del 2018, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 012-030-2018

En relación con el oficio 3721-SUTEL-COM-2018 del 15 de mayo del 2018, sometido a conocimiento de este Consejo sobre *"INFORME PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA SUTEL "DERECHOS DE LOS USUARIOS" EN EL AÑO 2018"*, el Consejo de esta Superintendencia, resuelve lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- I. Que dentro de las obligaciones del Consejo y funciones de esta Superintendencia se encuentra, entre otros, garantizar y proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, asegurando mayor y mejor información.
- II. Que las campañas publicitarias son una forma por excelencia que permite brindar información clara y oportuna a la gran mayoría de usuarios sobre sus derechos y les permite tomar decisiones de consumo informadas de previo a la contratación de servicios de telecomunicaciones.
- III. Que el plan de publicidad institucional de la SUTEL está programado para arrancar a partir del 15 de junio del año en curso, debido a la veda publicitaria en las instituciones públicas con motivo de la campaña electoral, que se extendió desde el 5 de octubre del 2017 hasta el 1° de abril del 2018.
- IV. Que en el año 2018 está programada la ejecución de tres campañas publicitarias por parte del órgano regulador, presupuestadas por las Dirección General de Calidad con la campaña de *"Derechos de los Usuarios"*, la Dirección de Mercados con la herramienta *"Mi comparador"* y la Dirección General de FONATEL con una campaña de *"Ciberseguridad"*. Los recursos económicos para ejecutar estas campañas fueron aprobados por el Consejo de la SUTEL a cada Dirección en el presupuesto de 2018 según el Acuerdo 013-069-2017.
- V. Que el cronograma de las campañas publicitarias de la SUTEL fue conocido y discutido por el Consejo durante una sesión de trabajo el viernes 27 de abril de 2018, en la que participaron los señores: Hannia Vega Barrantes, Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Eduardo Castellón Ruiz, Ivannia Morales Chaves y Leonardo Steller Solórzano, el cual rige del 15 de junio hasta el 7 de diciembre del año en curso:

24 de mayo del 2018
04058-SUTEL-SCS-2018

Programación de pauta publicitaria SUTEL 2018						
Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Derechos Usuarios	Comparador		Ciberseguridad		
	15 de junio – 30 julio	1 agosto – 15 octubre		16 octubre – 7 diciembre		
-Estas fechas son aproximadas, podrían variar dependiendo de los procesos de contratación y espacio en los medios de comunicación.						

- VI. Que cada una de las Direcciones señaladas cuentan con recursos presupuestarios suficientes para la ejecución de las campañas publicitarias, los cual comprende la producción de las piezas publicitarias y la pauta en los medios de comunicación colectiva.

Dirección	Calidad	Mercados	FONATEL	TOTAL
Campaña	Derechos de los Usuarios	Mi comparador	Ciberseguridad	€361.574.807,00
Presupuesto	€180,139,807.00	€175.000.000,00	€6,435,000.00	

- VII. Que la campaña de los Derechos de los Usuarios de la Dirección General de Calidad cuenta con un presupuesto disponible de €180,139,807.00 destinados únicamente para pauta publicitaria, ya que la producción de este material se realizó en el año 2015, por lo que durante este año solamente se estaría reprogramando la pauta.
- VIII. Que la Campaña de "Derechos de los Usuarios" cuenta en las sub partidas: 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", con €140,539,807.00 (ciento cuarenta millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos siete colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Canon de Regulación y la 5000-1-03-02-4-210-00000000 "Publicidad y propaganda", con €39,600,000.00 (treinta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Superávit. Según la certificación presupuestaria SUTEL-031-2018, elaborada por la Unidad de Finanzas de SUTEL.
- IX. Que la SUTEL contempla para todas sus campañas publicitarias la obligación de pautar el 10% del dinero destinado para pauta en el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), tal y como lo establece el artículo 19 de la Ley Orgánica del SINART N°8346.
- X. Que de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 03-003-2018 del Consejo de SUTEL del 22 de enero del 2018 toda contratación administrativa relacionada con campañas publicitarias deberá ser aprobada por el Consejo de la SUTEL previo visto bueno de la Asesoría de comunicación estratégica.

POR TANTO

De acuerdo con las anteriores consideraciones de hecho y derecho y la justificación correspondiente y con fundamento en la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N° 8642; La Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, Ley N°8660, en la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley N°7593, en el Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su órgano desconcentrado, y demás normativa de desarrollo y de pertinente aplicación,

EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

RESUELVE:

24 de mayo del 2018
04058-SUTEL-SCS-2018

PRIMERO: Dar por recibido y acoger el oficio 03885-SUTEL-DGC-2018 del 18 de mayo de 2018, sometido a conocimiento por parte de la Dirección General de Calidad de esta Superintendencia referente a "INFORME PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA SUTEL "DERECHOS DE LOS USUARIOS" EN EL AÑO 2018, en el cual se estableció la siguiente justificación:

"(...)

CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE DERECHOS DE LOS USUARIOS

La Campaña de "Derechos de los Usuarios", cuenta con varias piezas publicitarias principalmente de radio, televisión y algunos videos ampliados para uso en redes sociales o pauta digital. Estas piezas fueron contratadas en el 2015 y fueron pautas en ese mismo periodo; durante el 2018 se retomará la pauta para reforzar el tema de los derechos de los Usuarios.

JUSTIFICACIÓN

La campaña publicitaria para informar a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones sobre los derechos de los usuarios; se contrató en el año 2015 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política; el artículo 60, incisos d) y e), en el artículo 73 inciso a) de la Ley de la ARESEP N° 7593; así como lo establecido el artículo 2 inciso d) y el artículo 3 de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL); que señalan que se debe velar por la protección a los derechos de los usuarios, principalmente porque se les brinde mayor y mejor información de forma detallada, adecuada y veraz sobre los derechos y obligaciones que rigen sus relaciones con los diferentes operadores/proveedores de servicios de telecomunicaciones, en virtud de su posición de desequilibrio en materia de consumo. Adicionalmente el artículo 45 inciso 1) de la Ley 8642 dispone que uno de los derechos de los usuarios es "Solicitar y recibir información veraz, expedita y adecuada sobre la prestación de los servicios regulados en esta Ley y el régimen de protección del usuario final."

ALINEAMIENTO CON PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- a) **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020:**
El PEI SUTEL 2016-2020 establece dentro de los temas estratégicos del área de "Mercados – Regulación" lo siguiente: Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- b) **Agenda Regulatoria 2018:**
Campaña de educación sobre derechos de los usuarios (Código proyecto CO012018): alineado a la prioridad estratégica de Usuarios y para ser ejecutado en el 2018. Proyecto establecido en el Plan Anual Operativo (PAO).
- c) **Plan de Comunicación Estratégica Institucional 2017-2018:**
La campaña es parte del Plan de Comunicación Externa, en el objetivo incrementar el conocimiento sobre los usuarios de la SUTEL, así como el uso de sus herramientas y recursos durante el 2017 y 2018. En el apartado de Comunicación de Marketing y de la disciplina de publicidad.

Asimismo, está asociada a la avenida estratégica de Información y educación que consiste en brindar información de forma permanente y proactiva sobre los derechos de los usuarios y los beneficios de la SUTEL para promover el empoderamiento del usuario.

VALOR PÚBLICO

Basado en lo anterior, la SUTEL considera importante retomar esta campaña publicitaria durante el 2018, para reforzar en la población los derechos que los asisten como usuarios de los servicios de telecomunicaciones, de manera que puedan contar con más información que les permita protegerse y tomar mejores decisiones de consumo.

PRODUCTOS DISPONIBLES

Todos los productos fueron presentados de nuevo al Consejo para su valoración en la reunión de trabajo del 27 de abril de 2018.

24 de mayo del 2018
04058-SUTEL-SCS-2018

Tema	Comerciales TV	Video Redes Sociales	Cuñas de Radio
Derechos de los usuarios *	1	1	1
Importancia de leer los contratos *	1	1	
¿Como interponer una reclamación? *	1	1	1
Registro prepago		1	1
Cuidados de Código NIP y Clave	1	1	
Homologación			1
¿Qué hace si le roban el celular?	1		

* Los comerciales que se utilizarán durante esta campaña están relacionados con la importancia de leer los contratos, Derechos de los Usuarios y Registro Prepago.

CRONOGRAMA

Estatus y Cronograma						
Campaña Publicitaria sobre Derechos de los Usuarios						
Fecha			27 abril	15 junio	15 julio	30 agosto
Etapa	Contratación	Producción	Planeación	Ejecución	Ejecución	Cierre
Estado	Concluido	Concluido	-Sesión de trabajo con el Consejo.	Campaña en ejecución (Aproximadamente 45 días naturales)		

CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

La Campaña de "Derechos de los Usuarios" cuenta en las sub partidas:

- 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", con ₡140,539,807.00 (ciento cuarenta millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos siete colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Canon de Regulación.
- 5000-1-03-02-4-210-00000000 "Publicidad y propaganda", con ₡39,600,000.00 (treinta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Superávit. Según la certificación presupuestaria SUTEL-031-2018, elaborada por la Unidad de Finanzas de SUTEL. Adjunto documento.

PENDIENTES

Después de la contratación del Plan de medios de la campaña de derechos de los usuarios con una agencia de publicidad, quedará pendiente una reunión de trabajo con los miembros del Consejo y la Asesoría en comunicación para informar los detalles sobre las fechas de la respectiva pauta.

RIESGOS DE EJECUCIÓN DE LA PAUTA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA.

Existen algunos riesgos que podrían afectar a la ejecución de la pauta y el cumplimiento del cronograma, que es importante conocer para buscar la forma de minimizarlos. Por ejemplo:

- Retrasos en la firma de autorizaciones del Presidente del Consejo para que la agencia de publicidad se encargue de colocar la pauta.
- Retrasos en la recepción de facturas proforma de la pauta que retrasen al área de Proveeduría y Servicios generales para la elaboración de órdenes de compra.
- Retraso por parte de la Administración para aprobar eventuales ajustes.

24 de mayo del 2018
04058-SUTEL-SCS-2018

SEGUNDO: Aprobar la ejecución de la campaña publicitaria sobre “*Derechos de usuarios*” promovida por la Dirección General de Calidad, para proteger y garantizar que a los usuarios se les brinde mayor y mejor información de forma detallada, adecuada y veraz sobre los derechos y obligaciones que rigen sus relaciones con los diferentes operadores/proveedores de servicios de telecomunicaciones, en virtud de su posición de desequilibrio en materia de consumo. Además, que resulta de interés institucional al formar parte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, Plan Anual Operativo para ser ejecutado en el 2018 y del Plan de Comunicación Estratégica Institucional 2017-2018.

TERCERO: Facultar a la señora Hannia Vega Barrantes, en su condición de Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para que firme las cartas de autorización que las agencias de publicidad presentarán ante los medios de comunicación donde se realizarán las pautas publicitarias.

CUARTO: Solicitar a la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales de esta Superintendencia que brinde prioridad y la agilización de los trámites administrativos, como la elaboración de órdenes de compra correspondientes a las citadas campañas de publicidad.

QUINTO: Instruir a la Dirección General de Calidad en conjunto con la Unidad de Comunicación Institucional, en la necesidad de aprobar y brindar el oportuno seguimiento del plan de medios de la campaña de derechos de usuarios.

SEXTO: Instruir a la Dirección General de Calidad a dar prioridad a esta campaña para que no exista atrasos en la ejecución de los cronogramas planificados.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

**Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

LUIS ALBERTO
CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2018.05.25 08:44:07 -06'00'

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

Gestión: FOR-SUTEL-CSC-COM-CGL-00037-2018

30 de mayo de 2018
04212-SUTEL-CS-2018

Señores:
Representaciones Televisivas REPRETEL S.A.
Presente

ASUNTO: Carta de autorización para colocación de pauta publicitaria de la Campaña Publicitaria sobre Derechos de los Usuarios en REPRETEL

Estimados señores:

La suscrita Hannia Vega Barrantes, mayor, soltera, politóloga, vecina de Moravia, con cédula de identidad número 1-0736-0561, en mi condición de Presidenta del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma de la SUTEL, cédula de persona jurídica número 3-007-566209, les comunico que hemos contratado los servicios de la agencia de publicidad 4am Saatchi & Saatchi, C.R., para que coordine y conduzca la Campaña de Publicidad sobre los Derechos de los Usuarios, en los canales de REPRETEL, a partir del 15 de junio del 2018. Le solicitamos facturar por cuenta de SUTEL todos las pautas, anuncios y compras que 4am Saatchi & Saatchi, C.R. ordene a nuestro nombre. Asimismo, dirigirse a 4am Saatchi & Saatchi, C.R. en todo lo concerniente a detalles técnicos de publicidad.

Es entendido que el importe o costo de las compras que realice 4am Saatchi & Saatchi, C.R. a nuestro nombre correrán exclusivamente por nuestra cuenta y REPRETEL cobrará sus facturas mensualmente de manera directa y sin intermediarios a la SUTEL.

Todos los pagos serán realizados directamente y sin intermediarios por la SUTEL, de acuerdo con el Plan de Medios elaborado por 4am Saatchi & Saatchi, C.R. y todas las facturas deben venir a nombre de SUTEL.

REPRETEL podrá cobrar sus facturas de crédito o contado rectamente a esta empresa en la siguiente dirección: Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí o bien, coordinar el cobro por los números telefónicos 4000-0049 ó 4000-0086 de nuestra proveeduría institucional. También pueden localizarnos al correo electrónico: proveeduria@sutel.go.cr o al apartado postal 151-1200 San José, Costa Rica

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Hannia Vega Barrantes
Presidenta del Consejo de SUTEL



30 de mayo de 2018
04212-SUTEL-CS-2018

En mi condición de presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de 4am Saatchi & Saatchi, C.R., quedo entendido y apruebo el contenido de esta carta, sabedor de mis responsabilidades para con el cliente y para con REPRETEL, según se especifican en la carta anterior y en el acuerdo de servicio pactado entre la agencia y REPRETEL

Atentamente,

Nombre _____

Firma: _____

Cédula: _____

30 de mayo de 2018
04213-SUTEL-CS-2018

Señores:
Central de Radios CDR S. A.
Presente

ASUNTO: Carta de autorización para colocación de pauta publicitaria de la Campaña Publicitaria sobre Derechos de los Usuarios en Central de Radios CDR S. A.

Estimados señores:

La suscrita Hannia Vega Barrantes, mayor, soltera, politóloga, vecina de Moravia, con cédula de identidad número 1-0736-0561, en mi condición de Presidenta del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma de la SUTEL, cédula de persona jurídica número 3-007-566209, les comunico que hemos contratado los servicios de la agencia de publicidad 4am Saatchi & Saatchi, C.R., para que coordine y conduzca la Campaña de Publicidad sobre los Derechos de los Usuarios, en las emisoras de Central de Radios CDR S.A., a partir del 15 de junio del 2018. Le solicitamos facturar por cuenta de SUTEL todos las pautas, anuncios y compras que 4am Saatchi & Saatchi, C.R. ordene a nuestro nombre. Asimismo, dirigirse a 4am Saatchi & Saatchi, C.R. en todo lo concerniente a detalles técnicos de publicidad.

Es entendido que el importe o costo de las compras que realice 4am Saatchi & Saatchi, C.R. a nuestro nombre correrán exclusivamente por nuestra cuenta y Central de Radios CDR S.A. cobrará sus facturas mensualmente de manera directa y sin intermediarios a la SUTEL.

Todos los pagos serán realizados directamente y sin intermediarios por la SUTEL, de acuerdo con el Plan de Medios elaborado por 4am Saatchi & Saatchi, C.R. y todas las facturas deben venir a nombre de SUTEL.

Central de Radios podrá cobrar sus facturas de crédito o contado rectamente a esta empresa en la siguiente dirección: Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí o bien, coordinar el cobro por los números telefónicos 4000-0049 ó 4000-0086 de nuestra proveeduría institucional. También pueden localizarnos al correo electrónico: proveeduria@sutel.go.cr o al apartado postal 151-1200 San José, Costa Rica

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Hannia Vega Barrantes
Presidenta del Consejo de SUTEL



30 de mayo de 2018
04213-SUTEL-CS-2018

En mi condición de presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de 4am Saatchi & Saatchi, C.R., quedo entendido y apruebo el contenido de esta carta, sabedor de mis responsabilidades para con el cliente y para con Central de Radios CDR S.A. según se especifican en la carta anterior y en el acuerdo de servicio pactado entre la agencia y Central de Radios CDR S. A.

Atentamente,

Nombre _____

Firma: _____

Cédula: _____

30 de mayo de 2018
04211-SUTEL-CS-2018

Señores:
Televisora de Costa Rica
Presente

ASUNTO: Carta de autorización para colocación de pauta publicitaria de la Campaña Publicitaria sobre Derechos de los Usuarios en TELETICA

Estimados señores:

La suscrita Hannia Vega Barrantes, mayor, soltera, politóloga, vecina de Moravia, con cédula de identidad número 1-0736-0561, en mi condición de Presidenta del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma de la SUTEL, cédula de persona jurídica número 3-007-566209, les comunico que hemos contratado los servicios de la agencia de publicidad 4am Saatchi & Saatchi, C.R., para que coordine y conduzca la Campaña de Publicidad sobre los Derechos de los Usuarios, en TELETICA, a partir del 15 de junio del 2018. Le solicitamos facturar por cuenta de SUTEL todos las pautas, anuncios y compras que 4am Saatchi & Saatchi, C.R. ordene a nuestro nombre. Asimismo, dirigirse a 4am Saatchi & Saatchi, C.R. en todo lo concerniente a detalles técnicos de publicidad.

Es entendido que el importe o costo de las compras que realice 4am Saatchi & Saatchi, C.R. a nuestro nombre correrán exclusivamente por nuestra cuenta y TELETICA cobrará sus facturas mensualmente de manera directa y sin intermediarios a la SUTEL.

Todos los pagos serán realizados directamente y sin intermediarios por la SUTEL, de acuerdo con el Plan de Medios elaborado por 4am Saatchi & Saatchi, C.R. y todas las facturas deben venir a nombre de SUTEL.

TELETICA podrá cobrar sus facturas de crédito o contado rectamente a esta empresa en la siguiente dirección: Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí o bien, coordinar el cobro por los números telefónicos 4000-0049 ó 4000-0086 de nuestra proveeduría institucional. También pueden localizarnos al correo electrónico: proveeduría@sutel.go.cr o al apartado postal 151-1200 San José, Costa Rica

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Hannia Vega Barrantes
Presidenta del Consejo de SUTEL



30 de mayo de 2018
04211-SUTEL-CS-2018

En mi condición de presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de 4am Saatchi & Saatchi, C.R., quedo entendido y apruebo el contenido de esta carta, sabedor de mis responsabilidades para con el cliente y para con TELETICA , según se especifican en la carta anterior y en el acuerdo de servicio pactado entre la agencia y TELETICA

Atentamente,

Nombre _____

Firma: _____

Cédula: _____

4 junio de 2018
04354-SUTEL-COM-2018

Señor:
Juan Carlos Sáenz
Jefe Proveeduría SUTEL

**ASUNTO: FACTURAS PROFORMA PARA ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA SUTEL “DERECHOS DE LOS USUARIOS” EN
EL AÑO 2018**

Estimado señor:

Basado en el acuerdo 012-030-2018, del Consejo de la SUTEL, hacemos de su conocimiento que la pauta de la Campaña Publicitaria sobre los Derechos de los Usuarios empezará a pautarse a partir del 15 de junio del 2018, según lo estipulado en el Plan de Medios elaborado por la empresa 4AM Saatchi & Saatchi.

Basado en que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), cumple con lo dispuesto en el del inciso c) del art. 131 del Reglamento de la Contratación Administrativa, que dice:

“Medios de comunicación social: La contratación directa de medios de comunicación social para la difusión de mensajes relacionados con la gestión institucional. En estos casos se deberá realizar un plan en el cual se definan las pautas generales a seguir para la selección de los medios, atendiendo al público meta, necesidades institucionales y costos. La contratación de agencias de publicidad deberá realizarse por los medios de contratación ordinarios”.

Este Plan de Medios define las pautas generales a seguir para la contratación de los medios de comunicación, atendiendo al público meta, necesidades institucionales y costos de ejecución de la Campaña Publicitaria. (Adjunto Plan de Medios)

Con base en lo anterior, solicito a la Proveeduría, confeccionar las Órdenes de Compra, respectivas al me de junio, de acuerdo con el Plan de Medios contratado y distribuidas de la siguiente forma:

4 junio de 2018
04354-SUTEL-COM-2018

Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Superávit. (Adjunto Certificación)

Adjunto las facturas proforma enviadas por los medios de comunicación correspondientes a la pauta del primer mes, con el propósito de que se puedan generar las respectivas órdenes de compra. Este proceso se repetirá todos los meses hasta finalizar la ejecución de la campaña, que de ser necesario para los intereses de la institución se puede suspender en el momento que se desee.

Sin otro particular,

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**EDUARDO
CASTELLON
RUIZ (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por EDUARDO
CASTELLON RUIZ
(FIRMA)
Fecha: 2018.06.04
11:30:40 -06'00'

Eduardo Castellón
Unidad de Comunicación



**GLENN FALLAS
FALLAS (FIRMA)**

Glenn Fallas Fallas
Director General de Calidad

4 junio de 2018
04354-SUTEL-COM-2018

Campaña Publicitaria sobre los Derechos de los Usuarios junio 2018	
Medio	Monto de la factura proforma
Canal 7	€18,075,240
SINART	€18,067,555
REPRETEL	€9.746.730
Cable Tica	€4,520,454
Tigo	€2,200,450
Central de Radios	€ 6.033.182
Radio Musical	€ 1 920 000
Radio Omega	€1,750,000
Grupo Columbia	€ 1,501,000
Estudios Cinematográficos Orosi (La Pensión)	€1.493.750
Teletica Radio	€1,350,000
Radio 2	€1,320,000
Grupo Nación (Radio Bésame y Qué Teja)	€1,250,000
Pauta Digital / 4AM Saatchi & Saatchi **	€4,499,969
TOTAL	€72,234,580
<i>**Es importante aclarar que la factura proforma de la pauta digital sale a nombre de la empresa 4AM Saatchi & Saatchi, encargada de ejecutar la pauta, porque para colocar anuncios en redes sociales y en la plataforma de Google, solo se puede pagar por medio de tarjeta de crédito y la institución no cuenta con este medio de pago por lo que se requiere la colaboración de un tercero.</i>	

Los medios de comunicación detallados en el Plan de Medios enviarán de forma mensual las facturas proforma a SUTEL, para la elaboración de las órdenes de compra correspondientes al mes siguiente.

El Plan de Medios está diseñado para un periodo de campaña de: mes y medio a partir del 15 de junio y hasta el 30 de julio del 2018 y justifica la inversión, públicos meta y necesidades institucionales.

Los recursos económicos para esta Campaña Publicitaria están sub programa Dirección General de Calidad (210), en la sub partida:

- 5000-1-03-02-1-210-00000000 "Publicidad y propaganda", es de €140,539,807.00 (ciento cuarenta millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos siete colones con 00/100), destinado para "QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario". Se financia con Canon de Regulación.
- 5000-1-03-02-4-210-00000000 "Publicidad y propaganda", es de €39,600,000.00 (treinta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100), destinado para "QO-06:

000101

Plan de Medios

Campaña Derechos de los Usuarios 2018

Elaborado por: 4am Saatchi and Saatchi



RESUMEN DE INVERSION

Medio	Inversión
TV Junio	54,104,179
TV Julio	63,590,443
Radio Junio	16,374,182
Radio Julio	27,795,748
Digital	18,000,000
Total	179,864,552

4AM
SAATCHI & SAATCHI

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	OCTUBRE 2017

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	JUNIO												# Mesj	Total				
					V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K			M	J	V	S
OMEGA	Manicomio de la risa 6 a 9am	€1,750,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	€1,750,000			
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11				
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22				
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11				
Dos	Regular	€30,000	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	€1,320,000				
	Bonificado		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	18					
Disney	Cuña 6am - 7pm	€3,030,876	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	48	€3,030,876				
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	15					
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33			
ZFM	Cuña 6am - 7pm	€3,002,306	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	61	€3,002,306				
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22					
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44			
Teletica	Paquete	€1,350,000	Rotativo 3 versiones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	€1,350,000				
	TELETICA DEPORTE RADIO		Rotativo 3 versiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
	CRÓNICA		Rotativo 3 versiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
	HOY EN EL DEPORTE		Rotativo 3 versiones	1	2							2							4			
	PASIÓN DEPORTIVA		Rotativo 3 versiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11			
	MÁS QUE NÚMEROS		Rotativo 3 versiones	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		96			
	MENTIÓN DE MARCA SECCIÓN MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		96			
	CUÑAS MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		16			
	MENTIONES MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		32			
	REVISTA MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones	0															0			
REVISTA MUNDIALISTA BONIF	Rotativo 3 versiones	0														0						
Bésame	Patrocinio sección Bésame mañana 6 a 7am	€1,250,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	€1,250,000				
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23					
Q Teja	Patrocinio sección Las Resbaladitas 7.30 a 8am	€1,250,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	€1,250,000				
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	58					
Musical	Regular 6 am a 7pm	€40,000	Rotativo 3 versiones	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	€1,920,000				
	Rotativo 3 versiones		30 seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12						
	Rotativo 3 versiones		Mención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12					
Columbia	Columbia deportiva matutina 7 a 8 am	€1,501,000	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	€1,501,000				
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
	Rotativo 3 versiones		20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
	Rotativo 3 versiones		30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11					
Sub-total Radio					77	37	39	77	76	55	54	77	36	39	75	75	53	52	75	33	930	€16,374,182

SUB - TOTAL	€16,374,182
TCP	€0
IV	€0
TOTAL	€16,374,182

APROBADO: _____

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	JULIO 2017

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	JULIO																															# Msj	Total
					D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K		
OMEGA	Manicomio de la risa 6 a 9am	\$3,500,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44
	Manicomio de la risa 6 a 9am		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	
	Los consentidos 12md a 2pm		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44	
	De 5 a 7 pm		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44	
Dos	De 5 a 7 pm	\$30,000	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Regular		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0		
	Bonificado		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	88	
																																			35		
Disney	Cuña 6am - 7pm	\$4,469,712	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	76		
	Cuña 6am - 7pm		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Mención 6am - 7pm		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	44		
																																			0		
ZFM	Cuña 6am - 7pm	\$3,597,036	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	66		
	Cuña 6am - 7pm		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Mención 6am - 7pm		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59		
																																			0		
Teletica	Paquete	\$2,650,000	Rotativo 3 versiones																																		
	TELETICA DEPORTE RADIO		Rotativo 3 versiones																																		
	CRÓNICA		Rotativo 3 versiones		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
	HOY EN EL DEPORTE		Rotativo 3 versiones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44		
	PASIÓN DEPORTIVA		Rotativo 3 versiones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	MÁS QUE NÚMEROS		Rotativo 3 versiones																																		
	MENCION DE MARCA SECCION MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8		
	CUÑAS MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	12		
	MENCIONES MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	64	
	REVISTA MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	84	
REVISTA MUNDIALISTA BONIF	Rotativo 3 versiones		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	14			
Bésame	Patrocinio sección Bésame mañana 6 a 7am	\$2,500,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Cuñas patrocinio sección		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Menciones 20 palabras		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Cuñas regular		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43	
Q Teja	Patrocinio sección Las Resbaladitas 7:30 a 8am	\$2,500,000	Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Cuñas sección Las Resbaladitas		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Menciones 20 palabras		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
	Cuñas regular		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	108	
Musical	Regular 6 am a 7pm	\$40,000	Rotativo 3 versiones	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	86		
	Regular 6 am a 7pm		Rotativo 3 versiones	30 seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9		
	Compañeros		Rotativo 3 versiones	Mención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22		
Columbia	Columbia deportiva matutina 7 a 8 am	\$2,499,000	Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21		
	Columbia deportiva matutina 7 a 8 am		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21		
	Columbia vespertina 2 a 3pm		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21		
	Punto decisivo 4 a 5pm		Rotativo 3 versiones	30 Seg.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21		
	Punto decisivo 4 a 5pm		Rotativo 3 versiones	20 palabras.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	
Sub-total Radio					20	71	71	71	71	68	17	20	71	71	71	67	18	6	56	56	56	56	50	2	6	55	54	55	54	49	2	6	58	40			

SUB - TOTAL:	\$27,795,748
TCP	€0
IV	€0
TOTAL	\$27,795,748

Evaluación

Datos: Costa Rica
 Regiones: Costa Rica
 Región base: Costa Rica
 Targets: Personas 18-99 Total (Ind->Edad:18 a 29,30 a 44,45 a 59,60 a mas)
 Incluir visitas en numerador: No
 Plataformas: Tv Normal

	Programa	Fecha	Dur.	Minuto	Tipo tarifa	Tv Normal							
						Personas 18-99 Total							
						rat%	grp%	rch%	frq#	cst\$	pt\$	rch\$	
1	Canal 07	TELENOTICIAS (06 HORAS)	2/4/18	30	7:48	Normal	4.909	4.9	4.9088	1	265000	53984.4	53984.4
2	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	2/4/18	30	12:05	Normal	2.688	7.6	7.3026	1	592000	220214.3	247311
3	Canal 07	QUE BUENA TARDE	2/4/18	30	18:09	Desconocida	5.159	12.8	11.0364	1.2	n.d.	n.d.	n.d.
4	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	2/4/18	30	19:49	Normal	10.354	23.1	18.6652	1.2	958000	92522.2	125576.9
5	Canal 07	7 DIAS	2/4/18	30	20:37	Normal	9.869	33	21.0863	1.6	958000	97075.3	395696.6
6	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	3/4/18	30	19:21	Normal	6.022	39	25.7943	1.5	930000	154437.1	197534.9
7	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO	3/4/18	30	20:06	Desconocida	2.995	42	26.7662	1.6	n.d.	n.d.	n.d.
8	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON	3/4/18	30	22:05	Desconocida	3.003	45	28.5319	1.6	n.d.	n.d.	n.d.
9	Canal 07	BUEN DIA	4/4/18	30	8:22	Normal	2.236	47.2	29.4347	1.6	265000	118516.9	293528
10	Canal 07	TELENOTICIAS (12 HORAS)	4/4/18	30	12:08	Normal	7.481	54.7	32.6943	1.7	761000	101727.2	233466.5
11	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	4/4/18	30	13:15	Normal	5.844	60.6	35.1059	1.7	592000	101299.4	245475.9
12	Canal 06	GIROS	5/4/18	30	8:05	Normal	2.872	63.4	36.6395	1.7	320000	111434.2	208667.1
13	Canal 07	BUEN DIA	5/4/18	30	8:09	Normal	4.068	67.5	37.3085	1.8	265000	65139.6	396091.7
14	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	5/4/18	30	13:04	Normal	4.256	71.8	38.3927	1.9	592000	139088.4	546005.7
15	Canal 07	QUE BUENA TARDE	5/4/18	30	17:50	Desconocida	6.586	78.3	41.37	1.9	n.d.	n.d.	n.d.
16	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	5/4/18	30	19:27	Normal	11.885	90.2	44.712	2	958000	80609.2	286653.8
17	Canal 07	TELENOTICIAS (06 HORAS)	6/4/18	30	6:52	Normal	3.13	93.4	45.3484	2.1	265000	84658.3	416439.3
18	Canal 07	TELENOTICIAS (12 HORAS)	6/4/18	30	12:02	Normal	6.744	100.1	46.1236	2.2	761000	112833	981610.3
19	Canal 06	LA ROSA DE GUADALUPE (VESPERTI)	6/4/18	30	16:30	Normal	4.333	104.4	46.9399	2.2	420000	96926.7	514498.3
20	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	6/4/18	30	18:59	Normal	4.536	109	47.4795	2.3	930000	205015.7	1723595.5
21	Canal 07	LA PENSION	6/4/18	30	20:05	Normal	10.27	119.2	48.8645	2.4	958000	93283.1	691692.8
22	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO	6/4/18	30	20:45	Desconocida	3.378	122.6	48.8645	2.5	n.d.	n.d.	n.d.
23	Canal 06	GIROS	9/4/18	30	9:09	Normal	1.794	124.4	48.8645	2.5	320000	178390.1	n.d.
24	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	9/4/18	30	12:23	Normal	3.997	128.4	49.0378	2.6	592000	148114.6	3417168.7
25	Canal 07	TELENOTICIAS (12 HORAS)	9/4/18	30	13:00	Normal	8.368	136.8	50.3648	2.7	761000	90936.3	573435.4
26	Canal 06	LA ROSA DE GUADALUPE (VESPERTI)	9/4/18	30	17:38	Normal	4.952	141.7	50.9043	2.8	420000	84819.4	778505.8
27	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	9/4/18	30	19:41	Normal	6.533	148.3	52.4587	2.8	930000	142347.2	598303.6
28	Canal 07	7 DIAS	9/4/18	30	20:48	Normal	8.699	157	53.8985	2.9	958000	110133.7	665376.6
29	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON	9/4/18	30	22:22	Desconocida	2.197	159.2	54.0465	2.9	n.d.	n.d.	n.d.
30	Canal 07	TELENOTICIAS (06 HORAS)	10/4/18	30	7:55	Normal	2.987	162.1	54.3648	3	265000	88714.4	832433.3
31	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	11/4/18	30	19:46	Normal	11.731	173.9	55.7993	3.1	958000	81661	667819.8
32	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO	11/4/18	30	20:09	Desconocida	3.14	177	55.7993	3.2	n.d.	n.d.	n.d.
33	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	12/4/18	30	13:20	Normal	6.094	183.1	56.0442	3.3	592000	97140.1	2417456.5
34	Canal 06	GIROS	13/4/18	30	8:13	Normal	2.252	185.4	56.305	3.3	320000	142075.6	1227208.2
35	Canal 07	BUEN DIA	13/4/18	30	8:18	Normal	3.232	188.6	56.305	3.3	265000	81988.6	n.d.
36	Canal 07	TELENOTICIAS (12 HORAS)	13/4/18	30	12:18	Normal	7.364	196	57.3505	3.4	761000	103343.2	727859.9
37	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	13/4/18	30	19:11	Normal	5.104	201.1	57.5002	3.5	930000	182197.5	6211239.1
38	Canal 07	LA PENSION	13/4/18	30	20:12	Normal	7.581	208.6	58.5623	3.6	958000	126362	901997.4
39	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON	13/4/18	30	22:55	Desconocida	1.585	210.2	58.6336	3.6	n.d.	n.d.	n.d.
40	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	15/4/18	30	21:00	Desconocida	6.295	216.5	59.3072	3.7	n.d.	n.d.	n.d.
41	Canal 06	GIROS	16/4/18	30	9:34	Normal	2.41	218.9	59.4327	3.7	320000	132783.3	2550097
42	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO	16/4/18	30	20:35	Desconocida	4.542	223.5	60.2876	3.7	n.d.	n.d.	n.d.
43	Canal 07	7 DIAS	16/4/18	30	20:59	Normal	6.268	229.7	60.5912	3.8	958000	152827.7	3155071.1
44	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON	16/4/18	30	22:34	Desconocida	1.876	231.6	60.6404	3.8	n.d.	n.d.	n.d.
45	Canal 07	BUEN DIA	17/4/18	30	9:24	Normal	3.021	234.6	61.5137	3.8	265000	87733.2	303466.9
46	Canal 07	QUE BUENA TARDE	17/4/18	30	18:22	Desconocida	6.058	240.7	61.7715	3.9	n.d.	n.d.	n.d.
47	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	17/4/18	30	19:03	Normal	10.422	251.1	63.5776	3.9	958000	91916.8	530421.8
48	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	17/4/18	30	19:45	Normal	4.508	255.6	63.7224	4	930000	206279.3	6423052.3
49	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO*	18/4/18	30	20:21	Desconocida	6.128	261.8	64.2684	4.1	n.d.	n.d.	n.d.
50	Canal 07	BUEN DIA	19/4/18	30	8:54	Normal	2.562	264.3	64.417	4.1	265000	103438.6	1783922.5
51	Canal 06	LA ROSA DE GUADALUPE (VESPERTI)	19/4/18	30	17:22	Normal	6.323	270.6	65.4682	4.1	420000	66425.4	399516.7
52	Canal 07	TELENOTICIAS (06 HORAS)	20/4/18	30	7:36	Normal	4.574	275.2	65.7664	4.2	265000	57933.3	888939.2
53	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	20/4/18	30	13:29	Normal	5.468	280.7	66.4287	4.2	592000	108265.8	893809.8
54	Canal 06	LA ROSA DE GUADALUPE (VESPERTI)	20/4/18	30	17:13	Normal	5.185	285.9	66.641	4.3	420000	81006.7	1978315.9
55	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	20/4/18	30	19:43	Normal	7.721	293.6	66.8847	4.4	958000	124083.7	3930099.4
56	Canal 06	GIROS	23/4/18	30	9:56	Normal	3.848	297.4	67.1377	4.4	320000	83157.9	1264942.7
57	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	23/4/18	30	12:57	Normal	7.784	305.2	67.6204	4.5	592000	76051.2	1226570.7
58	Canal 07	QUE BUENA TARDE	23/4/18	30	17:43	Desconocida	6.821	312	67.6618	4.6	n.d.	n.d.	n.d.
59	Canal 07	7 DIAS	23/4/18	30	20:11	Normal	9.505	321.6	68.3986	4.7	958000	100786.5	1300201.1
60	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO*	23/4/18	30	20:46	Desconocida	4.409	326	68.3986	4.8	n.d.	n.d.	n.d.
61	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON	23/4/18	30	22:46	Desconocida	3.068	329	68.3986	4.8	n.d.	n.d.	n.d.
62	Canal 07	BUEN DIA	24/4/18	30	9:47	Normal	3.07	332.1	68.745	4.8	265000	86329.1	765046
63	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	24/4/18	30	19:15	Normal	10.979	343.1	69.5049	4.9	958000	87255.8	1260681.5
64	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	25/4/18	30	12:37	Normal	6.578	349.7	69.9825	5	592000	89993.1	1239555
65	Canal 07	DE BOCA EN BOCA.*	25/4/18	30	14:30	Desconocida	8.594	356.2	70.8093	5.1	n.d.	n.d.	n.d.
66	Canal 06	LA ROSA DE GUADALUPE (VESPERTI)	27/4/18	30	17:27	Normal	4.198	362.4	70.8093	5.1	420000	100050.3	n.d.
67	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (19 HORAS)	27/4/18	30	19:36	Normal	3.493	365.9	70.8093	5.2	930000	266277.7	n.d.
68	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO*	27/4/18	30	20:18	Desconocida	3.93	369.9	71.0325	5.2	n.d.	n.d.	n.d.
69	Canal 07	LA LEY DEL CORAZON*	27/4/18	30	22:20	Desconocida	3.607	373.5	71.1792	5.2	n.d.	n.d.	n.d.
70	Canal 07	TELENOTICIAS (18 HORAS)	28/4/18	30	19:47	Desconocida	8.561	382	71.8548	5.3	n.d.	n.d.	n.d.
71	Canal 06	GIROS	30/4/18	30	8:16	Normal	3.013	385.1	72.2159	5.3	320000	106189.8	886109.5
72	Canal 07	BUEN DIA	30/4/18	30	8:20	Normal	3.063	388.1	72.4372	5.4	265000	86520.8	1197618.8
73	Canal 07	TELENOTICIAS (12 HORAS)	30/4/18	30	12:22	Normal	5.894	394	72.5253	5.4	761000	129109.8	8633815.2
74	Canal 06	NOTICIAS REPRETEL (12 HORAS)	30/4/18	30	13:13	Normal	5.458	399.5	72.6592	5.5	592000	108457.7	4420513.8
75	Canal 07	7 DIAS	30/4/18	30	20:23	Normal	6.638	406.1	73.0906	5.6	958000	144331.3	2220591.2
76	Canal 06	AMOR DE CONTRABANDO*	30/4/18	30	20:57	Desconocida	4.057	410.2	73.2361	5.6	n.d.	n.d.	n.d.

La presente información ha sido exportada, a partir de este momento Kantar Ibope Media no puede garantizar su integridad

Datos:	Costa Rica
Tipo de análisis:	Evaluación
Pauta:	C:\Users\Daniel\Desktop\PRE-COMPRASUTEL JULIO.patx
Variables:	rat% grp% rch% frq# cst\$ pt\$ rch\$
Regiones:	Costa Rica
Región base:	Costa Rica
Targets:	Personas 18-99 Total (Ind->Edad:18 a 29 30 a 44 45 a 59 60 a mas)
Incluir visitas:	No
Plataformas:	Tv Normal
Día de referer:	16/04/2018

Facturas Proforma Junio

Campaña Derechos de los Usuarios 2018

Elaborado por: 4am Saatchi and Saatchi





TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

Tel:(506) 2232-2222 Fax: (506) 2231-6258 Apdo. 3876-1000 San José Costa Rica.

Cédula Jurídica No. 3-101-006829-11

Señores:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)		
Producto:	DERECHOS DE LOS USUARIOS		
Agencia:			
Periodo:	JUNIO, 2018	Orden de Agencia:	---

FACTURA PROFORMA

2155

FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO
31/05/2018	SIETE DIAS - 4 CUÑAS - 30"	¢4,000,000.00
31/05/2018	BUEN DÍA - 4 CUÑAS - 30"	¢1,120,000.00
31/05/2018	TELENOTICIAS - EDICION VESPERTINA - 5 CUÑAS - 30"	¢5,000,000.00
31/05/2018	QUE BUENA TARDE - 1 CUÑA - 30"	¢580,000.00
31/05/2018	DE BOCA EN BOCA - 1 CUÑA - 30"	¢580,000.00
31/05/2018	LA LEY DEL CORAZON - 4 CUÑA - 30"	¢3,160,000.00
31/05/2018	TELENOTICIAS - EDICION MATUTINA - 3 CUÑAS - 30"	¢840,000.00
31/05/2018	TELENOTICIAS - EDICION MERIDIANA - 3 CUÑAS - 30"	¢2,370,000.00
----- Ultima Línea -----		



Sub-Total	¢17,650,000.00
Descuento	¢1,765,000.00
Sub-Total	¢15,885,000.00
Impuesto de Ventas 13%	¢2,065,050.00
Timbre Colegio Periodistas	¢125,190.00
Total	¢18,075,240.00

Condiciones de la oferta:

Oferta Válida por 30 días Naturales.

Adicionalmente se deben cumplir con los requisitos para exonerar el servicio brindado

POR TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

FIRMA DEL CLIENTE



San José, 31 de mayo del 2018.
MV-RV-58-2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Sutel

Reciba un cordial saludo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A).
Me permito presentarle la oferta publicitaria para la pauta de sus campañas en Trece Televisión Costa Rica, las cuales van del 15 al 30 de junio del 2018.

Detalles:

Medio	Programa	# Msj	Sub Total	Descuento	Sub Total 2
Trece TV	Arte trece	4	¢308 000	¢0	¢308 000
	Cantinflas	5	¢385 000	¢0	¢385 000
	Costa Rica Suena Asi (L-V 7p.m)	16	¢2 200 000	¢0	¢2 200 000
	Seis Hermanas (L-V 6p.m)	28	¢3 850 000	¢0	¢3 850 000
	Inauguracion Juegos Nacionales (Sabado 30)	3	¢412 500	¢0	¢412 500
	Deportivas del Trece (Domingos 8:30 p.m)	6	¢825 000	¢0	¢825 000
	RTN Revista 6:30am	33	¢3 085 500	¢0	¢3 085 500
	RTN Noticias 5:30pm	11	¢1 149 500	¢0	¢1 149 500
	RTN Noticias 8:00pm	32	¢3 696 000	¢0	¢3 696 000
Sub-total TV		138	¢15 911 500	¢0	¢15 911 500

SUB - TOTAL	¢15 911 500
TCP	¢87 560
IV	¢2 068 495
TOTAL	¢18 067 555

Monto total de la Inversión: Dieciocho millones sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco mil colones. (¢18,067,555.00).

Razón Social: Sistema Nacional de Radio y Televisión

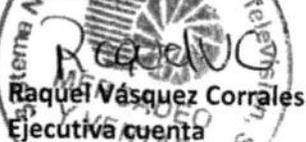
Cédula Jurídica 3-101-347117

Cuenta Cliente: 15201001023376816

La oferta tiene una validez de 30 días.

Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento de información adicional.

Cordialmente


Raquel Vásquez Corrales
Ejecutiva cuenta



PROPUESTA DE PAUTA PUBLICITARIA



CLIENTE: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
 PAIS: COSTA RICA
 PRODUCTO: DERECHOS DE LOS USUARIOS
 PERIODO: JUNIO 2018

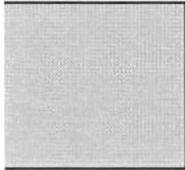
JUNIO

Medio	Programa	Tarifa	Tamaño	JUNIO												# Msj	Sub Total	Descuento	Sub Total 2							
				14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25					26	27	28	29	30		
Canal 6	Noticias 19	¢960.000	30 seg.		1							1						1					3	¢2.880.000	¢288.000	¢2.592.000
Canal 6	Amor de contrabando	¢960.000	30 seg.										1					1					2	¢1.920.000	¢192.000	¢1.728.000
Canal 6	Noticias 12	¢612.000	30 seg.							1		1			1							1	4	¢2.448.000	¢244.800	¢2.203.200
Canal 6	Rosa Guadalupe	¢434.000	30 seg.						1	1									1				3	¢1.302.000	¢130.200	¢1.171.800
Canal 6	Giros	¢326.000	30 seg.		1																1		3	¢978.000	¢97.800	¢880.200
	Sub-total TV																						15	¢9.528.000	¢952.800	¢8.575.200

SUB - TOTAL	¢8.575.200
TCP	¢56.754
IV	¢1.114.776
TOTAL	¢9.746.730

REDITO

LOS CANALES DE ESTA OFERTA NO RESERVAN NI GARANTIZAN ESPACIO A LA HORA DE CONTRATAR



		JUNIO 2018																		# Msj	Sub Tot
Tarifa	Versión	Tamaño	J 14	V 15	S 16	D 17	L 18	K 19	M 20	J 21	V 22	S 23	D 24	L 25	K 26	M 27	J 28	V 29	S 30		
¢4,000,402			V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S		0	¢4,000,
	ROTATIVO	30 seg.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	96	
	ROTATIVO	30 seg.	6	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	186	
	ROTATIVO	30 seg.	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	310	
	ROTATIVO	30 seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	
	ROTATIVO	30 seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	
	ROTATIVO	30 seg.	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	
	ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	
	ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	
	ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	
	ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	
	ROTATIVO	30 seg.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	160	
			0	53	70	69	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	1102	¢4,000,

FECHA:
ANUNCIANTE
DATOS PARA FACTURACION
 Cliente:
 Cédula Jurídica:
 Producto:
 Dirección para entrega de facturas:
 CONTACTO:
 Teléfono:
 FORMA DE PAGO:
 RESTRICCIONES

31 DE MAYO 2018
 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



DERECHOS DEL USUARIO
 CREDITO
LOS CANALES DE ESTA OFERTA NO RESERVAN NI GARANTIZAN ESPACIO A LA HORA DE CONTRATAR

FACTURAR POR: TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A.
 PROVEEDOR

INSERCIÓN DE PAUTA
 SISTEMA DE CABLE: CABLE TICA SISTEMAS RURALES
 Período de pauta: DÍAS CONSECUTIVOS

CLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	JUNIO 2018

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	JUNIO 2018																														# Mj	Sub Total	Descuento	Sub Total 2
					14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																	
Cabletica		€4,000,402			V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S	D	L	K	M	J	V	S											
	TD- REPETICIONES DE PARTIDO(PROM 3)		ROTATIVO	30 seg.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	96	€4,000,402	€0	€4,000,402					
	TD- RUSIA EN VIVO		ROTATIVO	30 seg.	6	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	186	€0	€0	€0					
	TD- 24 HORAS		ROTATIVO	30 seg.	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	310	€0	€0	€0					
	CNEMAX		ROTATIVO	30 seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	€0	€0	€0					
	DISCOVERY		ROTATIVO	30 seg.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32	€0	€0	€0					
	HISTORY		ROTATIVO	30 seg.	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30	€0	€0	€0					
	H2		ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	€0	€0	€0					
	A&E		ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	€0	€0	€0					
	ESPN2		ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	€0	€0	€0					
	SONY		ROTATIVO	30 seg.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	€0	€0	€0					
	TV GUIA		ROTATIVO	30 seg.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	160	€0	€0	€0					
	Sub-total TV				6	53	78	69	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	8	1102	€4,000,402	€0	€4,000,402					

OBSERVACIONES
 TD+ y TV Guia no genera reporte
 Tipo de referencia VENTA DEL DIA

DATOS DE MEDIO	
Razón social:	TELEVISION METROPOLITANA S.A.
Cédula Jurídica	3-101-118534
Cuentas bancarias para pago electrónico:	El # de Cuenta Corriente es 100-01-000-153037-7
	El # de cuenta cliente es 45100010014530378



SUB-TOTAL	€4,000,402
TCP	
IV	€320,052
TOTAL	€4,320,454
CPR	

30 de mayo del 2018

Central de Radios CDR S. A.
Cédula Jurídica # 3-101-359639
Teléfono # 2242-8282

Factura Proforma

Cliente: **Superintendencia de Telecomunicaciones – SUTEL**

Detalle	Monto
RADIO DISNEY: 63 Cuñas de 30" en Programación Regular de lunes a viernes. Horario de 6:00a.m. a 7:00p.m. 33 menciones en vivo en Programación Regular de lunes a viernes. Horario de 6:00a.m. a 7:00p.m.	₡3.030.876
RADIO ZETA: 83 Cuñas de 30" en Programación Regular de lunes a viernes. Horario de 6:00a.m. a 7:00p.m. 44 menciones en vivo en Programación Regular de lunes a viernes. Horario de 6:00a.m. a 7:00p.m.	₡3.002.306
Fechas: Periodo de pauta del 15 al 28 de junio del 2018.	
Monto Total:	₡6.033.182
Monto en letras:	Seis millones treinta y tres mil ciento ochenta y dos colones netos.

Esperando que la presente cotización sea de su agrado y conveniencia, se despide de ustedes.



Francisco Duran Quesada
Ejecutivo Comercial Central de Radios CDR S.A.



momentosreloj
84.3



bestfm
103.5
NEW CHANNEL



MANAGUA
530 AM
LA ESTACION PROBLEMA

Jueves 31 de Mayo 2018

PROFORMA CADENA MUSICAL S.A. - RADIO MUSCAL
Cliente: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Producto: DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Mes: Junio
- Emisora: Radio Musical
- # spots comprados: 48
- # spots bonificados: 12
- # menciones bonificadas: 22
- Indicar duraciones: spots de 30 segundos
- Especificar tarifa unitaria: 40 000 colones
- Detallar el monto total del mes exacto: **1 920 000 colones**

La proforma tiene una vigencia a diciembre 2018.

MARIANELA GOMIS M.

Nombre de la Ejecutiva: Marianela Gomis

Correo electrónico: comercial@cadenamusical.info

Teléfono: Celular: 87 18 45 11 - Oficina: 2518-2290

miércoles, 30 de mayo de 2018

Señores:
SUTEL
Pte.

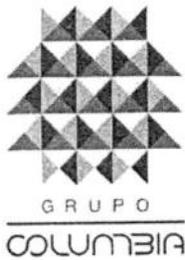
Por este medio GRUPO RADIOFONICO OMEGA S.A. cédula jurídica 3-101-259136 presenta formal oferta para la transmisión de la pauta en el programación regular de OMEGA ESTEREO.

- *Emisora:* OMEGA ESTEREO 105.1 FM
- PROGRAMACION REGULAR
- Fecha: del 15 al 29 de junio 2018 de lunes a viernes
- Pauta sería de:
 - 2 menciones en el programa el Manicomio de la risa 6 a 9 am
 - 1 cuña de 30 segundos en el programa el Manicomio de la Risa
 - 2 menciones en el programa Los consentidos de 12 m.d. a 2 pm
 - 2 menciones en el programa de 5 a 7 de 5 pm a 7 pm
 - 1 cuña de 30 segundos en el programa DE 5 a 7
- En total 66 menciones y 22 cuñas
- **MONTO TOTAL DE LA OFERTA** **¢1,750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil colones)**
- *Vigencia de la oferta:* 15 días
- *Plazo del crédito:* 30 días

Atentamente



Gilbert Cordoba Moya
Gerente Mercadeo y ventas
Omega Estereo 105.1 FM



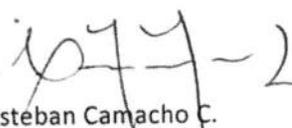
31 de Mayo de 2018

**PAQUETE PUBLICITARIO
PROGRAMAS DEPORTIVOS
RADIO COLUMBIA 98.7 FM. / SUTEL**

Razón Social: Deportes Unidos S.A.
Cedula Jurídica: 3-101-016845.
Teléfonos: 2224-5978 / 8343-9765.
Número de fax: 2225-9275
Correo electrónico: ecamacho@hotmail.com
Representante de ventas: Esteban Camacho C.
Dirección: San José-Zapote 400 oeste de Casa Presidencial.

● **DETALLE DE LA PROPUESTA:**

- Período de pauta: 15 al 30 de Junio de 2018.
- 1 cuña de 30" y 1 mención en vivo en programa "Columbia Deportiva" edición matutina L a V 7:00 8:00am. (Total de 11 cuñas y 11 menciones).
- 1 cuña de 30" y 1 mención en vivo en programa "Columbia Deportiva" edición vespertina L a V 2:00 3:00pm. (Total de 10 cuñas y 11 menciones).
- 1 cuña de 30" y 1 mención en programa "Punto Decisivo" L a V 4:00 5:00pm. (Total 10 cuñas y 11 menciones).
- Cantidad total de mensajes: 64 (31 cuñas y 33 menciones)
- Inversión Publicada: 2,009,000.00 col.
- **Inversión Especial para SUTEL: 1,501,000.00 col.**


Esteban Camacho C.
Deportes y Programación Regular
RADIO COLUMBIA 98.7 FM
Email: ecamacho@columbia.co.cr
Tel: 8343-9765/ 2224-6785

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS OROSI S.A. 00122

Ced. Jur. 3-101-200605
Avenida 11, calles 31-33, casa # 3185
Teléfono: (506) 2524-04-05 Fax: (506)2 2837385
Apartado: 1721-2100 San José, Costa Rica
info@cineficcion.net

31 / 05 / 18
Día Mes Año

Cliente: SUTEL

Señor: _____

Tel: _____

Fax: _____

Dirección: _____

Vencimiento: _____

Contado

Crédito

Orden de Pedido _____

ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN PARA EL MES DE JUNIO

MONTO CAPITULO: ₡1.493.750.00

Cap #1

PRODUCTO DERECHOS DE LOS USUARIOS

Total **₡1.493.750.00**

Facturado por _____

Recibido conforme _____

PROFORMA

N° 0435



TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

000123

Tel:(506) 2232-2222 Fax: (506) 2231-6258 Apdo. 3876-1000 San José Costa Rica.

Cédula Jurídica No. 3-101-006829-11

Señores: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)
Producto: DERECHOS DE LOS USUARIOS
Agencia:
Periodo: Junio, 2018 Orden de Agencia:

**FACTURA
PROFORMA**

2156

FECHA	DESCRIPCIÓN	CUÑAS	MONTO
31/05/2018	PAQUETE MUNDIALISTA - TELETICA RADIO		€1,343,650.00
	Paquete	22	
	TELETICA DEPORTE RADIO	11	
	CRÓNICA	11	
	HOY EN EL DEPORTE	4	
	PASIÓN DEPORTIVA	11	
	MÁS QUE NÚMEROS	96	
	MENCIÓN DE MARCA SECCIÓN MUNDIALISTA	96	
	CUÑAS MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)	16	
	MENCIONES MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)	32	
	REVISTA MUNDIALISTA	0	
	REVISTA MUNDIALISTA BONIF	0	

----- Ultima Línea -----



Sub-Total	€1,343,650.00
Descuento	€0.00
Sub-Total	€1,343,650.00
Impuesto de Ventas 13%	€0.00
Timbre Colegio Periodistas 1%	€6,350.00
Total	€1,350,000.00

Condiciones de la oferta:

Oferta Válida por 30 días Naturales.

Adicionalmente se deben cumplir con los requisitos para exonerar el servicio brindado

POR TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.

FIRMA DEL CLIENTE

4AM
SAATCHI & SAATCHI

GLIENTE:	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
PAIS:	COSTA RICA
PRODUCTO:	DERECHOS DE LOS USUARIOS
PERIODO:	JUNIO

Medio	Programa	Tarifa	Versión	Tamaño	JUNIO														# Msj	Total			
					V 15	S 16	D 17	L 18	K 19	M 20	J 21	V 22	S 23	D 24	L 25	K 26	M 27	J 28			V 29	S 30	
Teletica	Paquete	₡1,350,000	Rotativo 3 versiones		2			2	2	2	2	2			2	2	2	2		22	₡1,350,000		
	TELETICA DEPORTE RADIO		Rotativo 3 versiones		1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	11			
	CRÓNICA		Rotativo 3 versiones		1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	11			
	HOY EN EL DEPORTE		Rotativo 3 versiones				2					2								4			
	PASIÓN DEPORTIVA		Rotativo 3 versiones		1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	11			
	MÁS QUE NÚMEROS		Rotativo 3 versiones		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	96		
	MENCIÓN DE MARCA SECCIÓN MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	96		
	CUÑAS MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16		
	MENCIONES MUNDIAL (previa + medio tiempo + post juego)		Rotativo 3 versiones		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32		
	REVISTA MUNDIALISTA		Rotativo 3 versiones																		0		
REVISTA MUNDIALISTA BONIF	Rotativo 3 versiones																		0				
Sub-total Radio					20	15	17	20	20	20	20	20	20	15	17	20	20	20	20	20	15	299	₡1,350,000

SUB - TOTAL	₡1,350,000
TCP	₡0
IV	₡0
TOTAL	₡1,350,000

ASUNTO: Cotización. Oferta Año 2018- RD01st
PERIODO: junio 2018
CAMPAÑA: SUTEL
MEDIO: RADIO DOS, S.A
Radioemisora: Radio Dos
Cédula Jurídica: 3-101-129489

DETALLE DE LA PAUTA:

- | Período del Contrato: Dos meses | Mensual |
|---|-------------------------------|
| JUNIO | |
| • Programación donde transmitirá las cuñas: 7pm | Programación regular de 7am a |
| • Horario: | Lunes a Viernes |
| • Valor cuña de 30 segundos: | ¢35,000.00 |
| • Valor especial | ¢30.000.00 |
| • 44 cuñas compradas + 18 cuñas bonificadas. | |
| • Total cuñas: | 62 cuñas. |
| • INVERSION TOTAL: | ¢1,320,000.00 |

Nota importante:

- Esta oferta aplica hasta el 31 de diciembre del 2018.
- El depósito se debe realizar en una cuenta corriente de Banco de Costa Rica, SINPE 15201001016065814.

Espero que la presente propuesta sea de su agrado.
Atentamente,

Gabriela Díaz León
Administradora de Marca.
Radio Dos
Tel. (506) 2224-6785.
Fax. (506) 2225-0067
Cel. (506) 8309-9595
Mail: gabydiaz@radiodos.com



000126

PRO FORMA

Fecha: 31 de Mayo del 2018

Cliente: SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Atención:

Cargo.

Tel:

Grupo Nación GN, S. A. compañía costarricense, domiciliada en San José, del Cruce de Llorente de Tibás 400 metros al Este, con cédula jurídica 3-101-102844, con número telefónico 2247-5332 y con número de fax para recibir notificaciones 2247-5340; E-mail: gncontratacionadministrativa@nacion.com.

OFERTA PARA LOS SERVICIOS DE PAUTA RADIAL EN LAS EMISORA Bésame y la Q' Teja

Campaña: DERECHOS DE LOS USUARIOS.

Periodo de pauta: Del 15 de Junio al 30 de Junio 2018.

Monto de la oferta en cada emisora: **₡1.250.000.00 un millón doscientos cincuenta mil colones colones exactos.**



BÉSAME EN LA MAÑANA (De lunes a viernes, de 6 a 9 am). Conductores: Vanessa Watson y Douglas Hernández.

Menciones a patrocinar:

o baja (dólar), Nos asomamos por la ventana para ver cómo estará el día hoy (pronóstico del tiempo), ¿Qué dice la página del calendario hoy? (un día como hoy), ¿Qué pasa en Costa Rica? (3 titulares de info nacional), ¿Qué pasa en el Mundo?, (2 titulares de info internacional), En Bésame en la Mañana te acercamos a nuestro "Mundo Bésame" (presentamos cada día una canción), Escuchá tu cuerpo, dale más a tu corazón (info que suma a nuestra salud), Nos tiramos a la calle para saber dónde está la presa hoy (Reporte Tránsito: versión 1), Espejito, espejito (es un tip de belleza para ellas y ellos), Palabras que alientan nuestra alma (es una frase), Rincón Animal (consejo para mascotas), Zapatos chiquititos (recomendaciones para papá y mamá), La cocina tiene secretos, aquí te los revelamos... (tip de cocina), Una historia que marca nuestra vida (historia inspiradora), Consejos (recomendaciones para el hogar, ropa y limpieza), Lo IN y lo OUT ... ¿Con qué me veo mejor? (info temas de moda), Con amor sabe mejor...esto está de chuparse los dedos (una receta corta)

Patrocinio de Secciones / CON CUÑAS EN PROGRAMACIÓN REGULAR:

Detalle	Exposicion es diarias	Días por semana	Exposiciones semanales	Exposiciones Quincena Totales	Precio Paquete
Patrocinio (Presentación y despedida) de sección con mención de marca	1	5	5	11	
Cuñas de concepto de 30" dentro programa	1	5	5	11	
Menciones en vivo 20" (40 palabras aprox) dentro programa	1	5	5	11	
Cuñas de concepto de 30" en programación regular	2,5	5	12	27	
Total	5		27	59	₡1 250 000



OFERTA PARA LOS SERVICIOS DE PAUTA RADIAL EN LAS EMISORA La Q Teja. 90.7 FM

Campaña: DERECHOS DE LOS USUARIOS.

Periodo de pauta: Del 15 de Junio al 30 de Junio 2018.

Monto de la oferta en cada emisora: **€1.250.000.00 un millón doscientos cincuenta mil colones colones exactos.**

Secciones: El Actímetro, Las Cantaletas, Información Vial, Queeee historia con Andrés, Las Resbaladitas (son dos ediciones: una para cada cliente), El Ascensor 3, El Club de las Ingenieras Domésticas, El Cambalache, Sí se puede!, El Antojo de las 11.

Detalle	Exposicion es diarias	Días por semana	Exposiciones semanales	Exposiciones Quincena 11 días
Patrocinio (Presentación y despedida) de sección con mención de marca	1	5	5	11
Cuñas de concepto de 30" dentro programa	1	5	5	11
Menciones en vivo 20" (40 palabras aprox) dentro programa	1	5	5	11
Cuñas de concepto de 30" en programación regular	2,5	5	12	27
Total	5		27	59

Nota: Tomar en cuenta que cada sección debe ser reservada con antelación.

Cantidad de días: 11

El Número que representa la cantidad de exposiciones diarias, referido en el ítem es un promedio.

- **CONSIDERACIONES GENERALES:** Las solicitudes de publicación (órdenes de compra) serán recibidas a más tardar a las 6:00p.m., 2 días hábiles antes de la fecha en que se desea publicar un anuncio en el diario. Los materiales deben ingresar 2 días antes de su publicación.
- Para temporadas especiales o feriados, el Grupo Nación GN, S.A. podrá establecer horarios diferentes de cierres y recepción de materiales, que comunicará oportunamente, a las agencias y anunciantes.
- Cualquier anuncio pautado podrá retirarse al cierre normal a las 6:00 p.m., 2 días antes de su publicación, sin costo alguno. De lo contrario, deberá pagar el 100% del valor del espacio. Toda orden de retiro debe hacerse por escrito, a través del asesor de Publicidad de GNC. Para los productos con cierres especiales, se podrá retirar a la hora de cierre de estos sin problema alguno.
- **Grupo Nación GN, S.A.** procurará complacer a sus anunciantes, en cuanto a la posición o ubicación solicitada para sus anuncios, pero sin compromiso de su parte.
- Si por razones de espacio, fuerza mayor o necesidades informativas, no fuese posible publicar un anuncio en la fecha solicitada por el cliente, Grupo Nación GN, S.A. limita su responsabilidad pecuniaria a la devolución del valor del espacio.
- Para reclamos por publicaciones realizadas; el cliente debe dirigirse por escrito a su asesor publicitario, indicando las razones por las cuales considera que su anuncio fue afectado. El cliente tendrá 3 días hábiles, a partir del día de publicación del anuncio, para formular su reclamo; luego de este tiempo, el reclamo **no procederá.**



Atentamente,

Alonso de la Fuente B.
Asesor cuentas Gobierno
Tel 4107-4503
gncontratacionadministrativa@nacion.com

Proforma
 Cliente Superintendencia de telecomunicaciones Sutel
 Marca SUTEL
 Proyecto Registro Prepago
 Descripción Registro Prepago
 Fecha jun-18

4AM
 SAATCHI & SAATCHI
 BB Consultores Artavia S.A
 Parque Condal
 Colima de Tibas

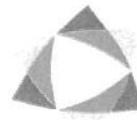
Opciones	Descripción	Subtotal	Total
1	Facebook Canvas versión derechos de los usuarios 285,7 Clicks en el enlace.		₡ 100,000
1	Facebook Canvas Registro Prepago 559,5 clicks en el enlace		₡ 195,844
1	Banner en facebook Modelo Alcance, versión Derechos de los usuarios. 1208 personas alcanzadas		₡ 181,250
1	Banner en Facebook modelo alcance, versión contrato 750 personas alcanzadas		₡ 112,500
1	Banner en Facebook modelo Alcance, versión Registro prepago 861 personas alcanzadas		₡ 129,126
1	Banner en Facebook modelo interacción versión Registro Prepago 781,2 interacciones		₡ 125,000
1	Facebook Conversiones al sitio web, versión contrato 714,25 clicks en la página de destino		₡ 125,000
1	Facebook Conversiones al sitio web, versión Registro Prepago 1428,5 clicks en la página de destino		₡ 250,000

1	Facebook Pauta en videos versión contrato 1000 reproducciones		₡	125,000
1	Facebook descargas de la aplicación versión Registro Prepago, versión Registro Prepago.		₡	187,500
1	Google Display, segmentación por temas versión derechos de los usuarios 800 clicks Junio		₡	200,000
1	Google Display segmentación por temas versión contrato 675.		₡	168,750
1	Google Search búsqueda por medio de palabras claves versión Registro Prepago		₡	350,000
1	Google Display segmentación por temas, versión Registro Prepago 1500 clicks		₡	375,000
1	True View duración 30 segundos versión derechos de los usuarios 817,5 vistas		₡	122,656
1	True View duración 30 segundos versión Registro Prepago 2083 vistas		₡	312,500
1	Bumper en Youtube duración 6 segundos versión Derechos de los Usuarios, 846,7 vistas		₡	121,093
1	Bumper en Youtube duración 6 segundos versión Contrato. 1223,7 vistas		₡	175,000

1	Bumper en Youtube duración 6 segundos versión Registro Prepago. 1748 vistas		₡ 250,000
1	Spotify audio y banner versión Derechos de los Usuarios 1129 vistas		₡ 175,000
1	Spotify audio y banner versión Contrato 1250 vistas		₡ 193,750
1	Spotify audio y banner versión Contrato 2096,7 vistas		₡ 325,000
1	Google Descargas de la aplicación 23,5 descargas		₡ 200,000
Total			₡ 4,499,969

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3551-18



sutel | SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

000133

Fecha: 05/06/18
 Señor: TELEVISORA DE COSTA RICA S.A.
 Correo electrónico: NOTIFICACIONESSUTEL@TELETICA.COM
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2210-1217
 Fax: 2231-6258
 Cédula Jurídica: 3101006829

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 12,519,000.00	¢ 12,519,000.00	¢ 1752660.0000	¢ 12,519,000.00
2	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 3,366,000.00	¢ 3,366,000.00	¢ 437580.0000	¢ 3,366,000.00

Sub Total	¢ 15,885,000.00
Impuestos	¢ 2,190,240.00
Descuentos	¢ 0.00
Total	¢ 18,075,240.00

Centro Funcional **Calidad**
 EN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CANAL 7

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3552-18



sutel

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

000133

Fecha: 05/06/18
 Señor: SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION, S.A.
 Correo electrónico: pangulo@sinart.go.cr
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2231-33-33
 Fax: 2291-04-32
 Cédula Jurídica: 3101347117

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-16190-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 8,756,000.00	¢ 8,756,000.00	¢ 1225840.0000	¢ 8,756,000.00
2	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-16190-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 7,155,500.00	¢ 7,155,500.00	¢ 930215.0000	¢ 7,155,500.00
						Sub Total	¢ 15,911,500.00
						Impuestos	¢ 2,156,055.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 18,067,555.00

Centro Funcional **Calidad**
 MEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

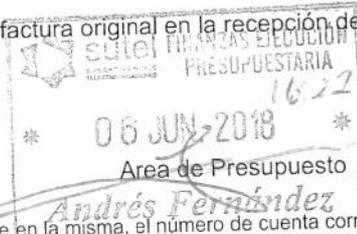
Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CANAL 13

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3553-18



000134

Fecha: 05/06/18
 Señor: REPRESENTACIONES TELEVISIVAS REPRETEL S.A.
 Correo electrónico: PRESIDENCIA@REPRETEL.COM
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2299-7202
 Fax: 2232-6087
 Cédula Jurídica: 3101139097

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 5,675,400.00	¢ 5,675,400.00	¢ 794556.0000	¢ 5,675,400.00
2	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 2,899,800.00	¢ 2,899,800.00	¢ 376974.0000	¢ 2,899,800.00

Centro Funcional **Calidad**
 (EN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Sub Total	¢ 8,575,200.00
Impuestos	¢ 1,171,530.00
Descuentos	¢ 0.00
Total	¢ 9,746,730.00

Plazo de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: CANAL 6

Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Area de Presupuesto

Anrés Fernández

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios
N° OC- 3554-18



Fecha: 05/06/18
 Señor: CENTRAL DE RADIOS CDR, S.A.
 Correo electrónico: ventas@monumental.co.cr
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono: 2296-60-93
 Fax: 2291-10-98
 Cédula Jurídica: 3101359639

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente:

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 6,033,182.00	¢ 6,033,182.00	¢ 0.0000	¢ 6,033,182.00
Sub Total							¢ 6,033,182.00
Impuestos							¢ 0.00
Descuentos							¢ 0.00
Total							¢ 6,033,182.00

Centro Funcional **Calidad**
 ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

o de Entrega:
Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)
Lugar de entrega: RADIO DISNEY Y RADIO ZETA
Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría

Area de Presupuesto

Autorizado por

Finanzas Ejecución Presupuestaria
 06 JUN 2018
 16:23

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-566209

Teléfonos 40000086 / 40000090

Correo electrónico proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y
Servicios
N° OC- 3555-18



Fecha: 05/06/18
Señor: CADENA MUSICAL SOCIEDAD ANONIMA
Correo electrónico:
Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
Fax:
Cédula Jurídica: 3101007936

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACION DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 1,920,000.00	¢ 1,920,000.00	¢ 0.0000	¢ 1,920,000.00
						Sub Total	¢ 1,920,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 1,920,000.00

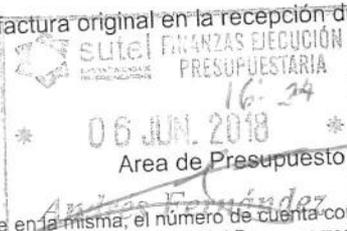
Centro Funcional **Calidad**
ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO MUSICAL
Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3556-18



Fecha: 05/06/18
 Señor: GRUPO RADIOFÓNICO OMEGA, S.A.
 Correo electrónico:
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
 Fax:
 Cédula Jurídica: 3101259136

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 1,750,000.00	¢ 1,750,000.00	¢ 0.0000	¢ 1,750,000.00
						Sub Total	¢ 1,750,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 1,750,000.00

Centro Funcional **Calidad**
 ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Forma de Entrega:

30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO OMEGA
Elaborado por: GONZALO PEREIRA



Area de Proveeduría

Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios
N° OC- 3557-18



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

000138

Fecha: 05/06/18
Señor: DEPORTES UNIDOS S.A.
Correo electrónico:
Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
Fax:
Cédula Jurídica: 3101016845

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 1,501,000.00	¢ 1,501,000.00	¢ 0.0000	¢ 1,501,000.00
						Sub Total	¢ 1,501,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 1,501,000.00

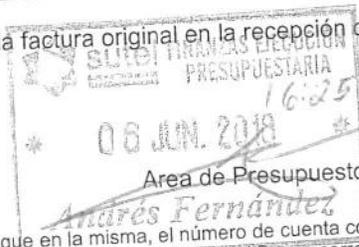
Centro Funcional **Calidad**
ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO COLUMBIA
Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

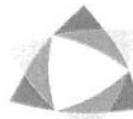
Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3558-18



sutel | SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
000139

Fecha: 05/06/18
Señor: ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS OROSI, S.A.
Correo electrónico:
Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
Fax:
Cédula Jurídica: 3101200605

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 1,493,750.00	¢ 1,493,750.00	¢ 0.0000	¢ 1,493,750.00

Centro Funcional **Calidad**
ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Sub Total	¢ 1,493,750.00
Impuestos	¢ 0.00
Descuentos	¢ 0.00
Total	¢ 1,493,750.00

Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: PROGRAMA LA PENSIÓN
Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas no justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelin de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
3-007-566209

Teléfonos
40000086 / 40000090

Correo electrónico
proveeduria@sutel.go.cr

Orden de Compra de Bienes y Servicios

N° OC- 3559-18



sutel SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

000140

Fecha: 05/06/18
 Señor: RADIO DOS, S.A.
 Correo electrónico:
 Tipo de Cambio: 1

Teléfono:
 Fax:
 Cédula Jurídica: 3101129489

Favor tramitar por cuenta de esta Institución lo siguiente

Lin.	Objeto	Cuenta F.	Cant.	P/Unitario	SubTotal	Monto Impuesto	Total
1	Publicidad y propaganda PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS INFORMATIVOS SOBRE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS. TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS.	5000-1-2-03-02-00-0-99999-01-1-03-02-1-210-00000000-0000000000	1 UNI	¢ 1,320,000.00	¢ 1,320,000.00	¢ 0.0000	¢ 1,320,000.00
						Sub Total	¢ 1,320,000.00
						Impuestos	¢ 0.00
						Descuentos	¢ 0.00
						Total	¢ 1,320,000.00

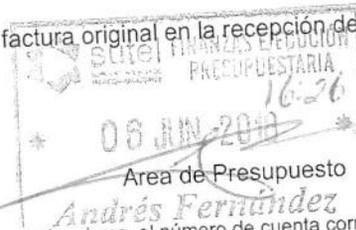
Centro Funcional **Calidad**
 ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE A CAMPAÑA PUBLICITARIA DERECHOS DE LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 139 INCISO C) RLCA

Forma de Entrega:

Forma de Pago: 30 días naturales, luego de presentar la factura original en la recepción de SUTEL. (Art. 34 R.L.C.A)

Lugar de entrega: RADIO 2
 Elaborado por: GONZALO PEREIRA

Area de Proveeduría



Autorizado por

Facturas: Para ejecutar el pago de su factura, se requiere que indique en la misma, el número de cuenta corriente (en colones o en dólares) del Banco Nacional y en caso de no poseer, debe anotar el número de Cuenta Cliente (en colones o en dólares) y el nombre del Banco correspondiente.

Clausula Penal: Se aplicará un rebajo de 0,5% del monto total adjudicado, por cada día hábil de atraso en la entrega, hasta alcanzar un máximo de 25%, por causas justificadas y no atribuibles a la Administración, en cuyo caso se procederá a tramitar el proceso legal correspondiente.

Notas Importantes:

1. Los días de pago son los viernes
2. La Factura debe ser presentada en las mismas condiciones que la presente orden
3. Favor confirmar el recibido de esta Orden de Compra al correo electrónico o teléfono indicado en la parte inferior de este documento

Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3er piso, Guachipelín de Escazú, Costa Rica

Cédula Jurídica
 3-007-566209

Teléfonos
 40000086 / 40000090

Correo electrónico
 proveeduria@sutel.go.cr